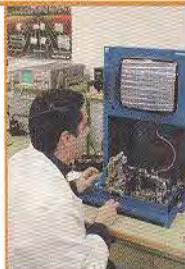


Reportaje
Mi cole, mi tierra
pg. 16



En Portada
Formación Profesional
pg. 21



Andalucía educativa

Época II Año V Nº 24 Abril de 2001

«La Formación Profesional
proporciona una buena
cualificación a nuestra
población, garantizando
la solidez del Sistema
Productivo Andaluz»

En Portada. Pag. 21





Pag. 21

En Portada:
Formación Profesional

Sumario

Opinión:
Elenita, mi hijo y la
Escuela Pública (F. Angulo)



Pag. 35



Entrevistas:
- Salvador Rojo Cárdenas
- Emilio Colomer Niessen

Pag. 7



Sumario/Domiciliación	3
Normas de publicación	4
Editorial	5
Buzón	6
Opinión	7
Aquí y Ahora	10
Reportaje	16
En Portada	21
Entrevistas	35
Experiencias	40
Publicaciones	46
Legislación	49

Reportaje:
Mi cole, mi tierra



Pag. 40

Pag. 16



Experiencias:
- La Feria del Juego
- Familia, escuela y currículo

Dirección:

Andalucía Educativa
C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
Edificio Torretriana, 1ª. planta. Isla
de la Cartuja, 41071 Sevilla

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

Si desea recibir de forma gratuita la revista Andalucía Educativa en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo envíe a la dirección que se indica en el recuadro superior.

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

En el caso de un cambio de domiciliación:

Domicilio anterior: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Fdo. _____

Nota: La Consejería de Educación y Ciencia no suscribe necesariamente las opiniones libres que cada autor exponga en las páginas de esta revista.

Normas de Publicación

Andalucía Educativa es un medio para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda publicar sus experiencias. Por ello, se pueden enviar colaboraciones ajustándose a las siguientes normas de publicación:

1. Los trabajos han de ser presentados en soporte informático y copia en papel.
2. La extensión de los artículos no podrá ser superior a los 8.000 caracteres.
3. Se acompañarán de un mínimo de tres imágenes gráficas (fotografías, esquemas, gráficos, ilustraciones...), que correspondan al contenido de dichos trabajos.
4. Los trabajos han de venir firmados por el autor o autora, consignando el número de su DNI.
5. El Consejo de Redacción valorará el interés y la oportunidad del contenido de las experiencias presentadas, decidiendo la publicación o no publicación de las mismas.
6. Los originales no serán devueltos a sus autores/as a no ser que lo soliciten expresamente.
7. Los trabajos se enviarán a: Andalucía Educativa. c/ Juan A. de Vizarrón s/n, Ed. Torretriana, 1ª planta, Isla de la Cartuja. 41071 – Sevilla.
8. En cualquier caso, todas las colaboraciones deberán ajustarse a las características propias de la sección de la revista a la que se dirige.

The logo for 'Andalucía educativa' features the word 'Andalucía' in a stylized font with green and yellow letters, and 'educativa' in a bold, black, sans-serif font below it.

Tfno: 955 06 41 80

Fax: 955 06 40 12

E-Mail: AEducativa@cec.junta-andalucia.es

ANDALUCÍA EDUCATIVA EN INTERNET

http://averroes.cec.junta-andalucia.es/publicaciones/andalucia_educativa.php3

Formación Profesional

Desde diferentes ámbitos y desde hace años se han venido oyendo referencias a la necesidad de potenciar la Formación Profesional. Todas las referencias parecen responder a un mismo problema de fondo: la urgencia y la necesidad de contar con un personal laboral cada vez más competente y cualificado, y al tiempo, más preparado para ir modificando sus hábitos laborales. Si la riqueza y prosperidad de un país se mide por el trabajo de su ciudadanía, y por la calidad del mismo, entonces efectivamente estamos ante un reto al que debemos responder con la mayor prontitud y eficacia posible.

La LOGSE fue plenamente consciente de este reto y por ello se organizó un sistema de Formación Profesional reglada que respondía a ese doble motivo: por un lado, alto nivel de cualificación, por otro, sólida formación básica que permitiera la adaptación a las cambiantes condiciones laborales que las nuevas tecnologías requieren.

A su vez la Formación Profesional ocupacional ha ido ordenándose de acuerdo con criterios similares haciéndose cada vez más imperioso unificar los distintos sistemas de Formación Profesional para hacerlos más operativos y poder responder mejor a las demandas del mundo del trabajo. En este esfuerzo están participando los agentes sociales y los partidos políticos, unidos todos en el afán de encontrar un modelo unificado que permita atender las muy diferentes circunstancias que se producen y se producirán en el mundo laboral. La creación del Consejo General de la Formación Profesional y la elaboración de dos Planes Nacionales de Formación Profesional en pocos años habla tanto del interés que se ha puesto por parte de todos como de las dificultades que entraña su puesta en marcha.

Andalucía desde el principio impulsó y apoyó este lanzamiento, y la creación del Consejo Andaluz y del Plan Andaluz de Formación Profesional dice bien a las claras que no sólo no estamos parados ni a la cola de las distintas comunidades autónomas sino que, por el contrario, estamos en una magnífica situación de partida.

El Plan Andaluz de Formación Profesional plantea los más modernos objetivos para la consecución de una Formación Profesional de calidad, pero para alcanzarlos debemos empeñarnos todos: la administración coordinando sus actuaciones e implementando recursos, los agentes económicos y sociales favoreciendo con su colaboración el desarrollo de las actuaciones de formación, los profesores y profesoras elevando la calidad de la formación y siendo el elemento de comunicación entre el sistema productivo y profesionales que éste requiere, para formarles a medida.

En definitiva, las premisas y las acciones concretas con las que la Junta de Andalucía va a impulsar su Formación Profesional permitirán afirmar al final de la legislatura que esta formación se ha potenciado de manera decisiva para el desarrollo económico y social de Andalucía.

Estamos ante un gran reto y una gran oportunidad. Un reto que nos concierne a todos y una oportunidad que no podemos dejar pasar. Lo que Andalucía vaya a ser en el futuro depende, entre otros factores, de que tengamos profesionales bien preparados y un sistema de formación capaz de adaptarse a los continuos cambios que las sociedades desarrolladas requieren. Con el esfuerzo de todos y todas debemos hacerlo posible.

Buzón

Amnistía Internacional contra la tortura

En un informe titulado «Haz click y tortura: videojuegos, tortura y violación de derechos humanos», Amnistía Internacional ha denunciado la existencia en el mercado de numerosos juegos de ordenador que fomentan prácticas atentatorias contra los derechos fundamentales y que son utilizados con frecuencia por menores de edad.

El informe «Haz click y tortura: videojuegos, tortura y violación de derechos humanos» se enmarca dentro de la campaña contra la tortura que Amnistía Internacional está desarrollando en todo el mundo y que se prolongará hasta finales del año 2001.

Ejemplo de videojuego analizado

El «Guardián de la Mazmorra» es un videojuego producido por Bullfrog y distribuido por Electronic Arts. Según la carátula, se recomienda su uso para menores de edad a partir de 15 años.

Algunas frases del folleto oficial que fomentan las torturas:

«Si has capturado y encarcelado al Señor del Territorio tienes la oportunidad de torturarlo [...]. Hay distintas torturas [...]».

«El Señor del Territorio sólo puede sufrir una tortura, por lo que tienes que hacer click con el botón izquierdo del ratón para seleccionar la tortura. Posteriormente escucharás con placer los agónicos gritos de sufrimiento del Señor [...]».

«La cámara de torturas es el lugar donde puedes atormentar a tus enemigos, y a tus propias criaturas. Puedes soltar a tus criaturas [...] y comenzar la tortura. La criatura queda a merced del diabólico mecanismo de tortura que contiene la sala. Mientras que una de tus propias criaturas está sufriendo tortura su sueldo se reduce a la mitad».

«Mientras se les tortura pueden pasar dos cosas. En primer lugar existe una pequeña posibilidad de que revelen el emplazamiento de la mazmorra del Guardián enemigo. En segundo lugar es algo más probable que se conviertan a tu facción».

«A algunas criaturas, sobre todo a la Dama de la oscuridad, les proporciona gran placer ver como se lleva a cabo la tortura, mientras que otras criaturas mentalmente enfermas, disfrutan siendo torturadas [...]».

«Si una criatura muere mientras sufre la tortura se convierte en fantasma [...]».

Si desean el informe completo o alguna otra información adicional, póngase en contacto con el gabinete de prensa de AI en el 091 310 12 77 ext 25 o a través del correo electrónico en la dirección czafra@a-i.es. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de la página web www.edai.org. Para documentos en inglés, visiten www.amnesty.org.

María Victoria Rivas Sánchez
Responsable de las
Campañas de Niños
Amnistía Internacional

Infraestructuras educativas

En el número de Febrero de 2001 de Andalucía Educativa aparece en la sección «Buzón» el escrito de D. Ángel Víctor Hernández donde expone las infraestructuras educativas del colegio público Huécija-Alicún del que es director y las dificultades que tiene para poder llevar a cabo una organización escolar que permita garantizar la práctica educativa y la correcta ubicación de los grupos de alumnos y alumnas que cuenta el centro.

Como muy bien sabe D. Angel

Víctor, este centro se construyó nuevo y entró en funcionamiento el edificio escolar en el curso escolar 1989/90. Las nuevas infraestructuras educativas supusieron una inversión económica de 67.500.000 pesetas, sobre una parcela de 4.500 m², donde se construyeron 4 aulas ordinarias de 64 m², dos aulas de 32 m², un laboratorio de 64 m², una biblioteca de 32 m² y una sala de audiovisuales de 32 m², todo ello acompañado con el equipamiento escolar y didáctico que marca la normativa al efecto.

De acuerdo con las infraestructuras señaladas anteriormente, el centro dispone de seis aulas para los siete grupos y de otros espacios para poder planificar una buena atención escolar, y donde no me cabe la menor duda que la eficiencia organizativa del equipo directivo ha hecho posible que así sea.

En cualquier caso, la planificación y autorización del número de aulas para el curso próximo aún no está totalmente definida, y estamos a la espera de la conclusión del proceso de escolarización; si se produjeran incrementos de grupos en el colegio, tenga usted la garantía de que los servicios de Programas y Obras de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia se pondrían en contacto personal con usted para resolver los problemas de escolarización surgidos y hacer una buena planificación y adaptación de los espacios actuales, tomándose las medidas necesarias.

Atentamente:

Aurelia Calzada
Dtra. General de
Construcciones y
Equipamiento Escolar
Consejería de Educación y
Ciencia

Las cartas de esta sección aparecerán con el nombre y apellidos de sus autores o autoras.

En el número 23 se publica una carta titulada «Indignación» que por error aparece sin firma nominal. En lo sucesivo se evitará esta circunstancia.

Elenita, mi hijo y la Escuela Pública

J. Félix Angulo Rasco

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar
Universidad de Cádiz



Hace algunos días mis alumnas universitarias me pidieron que explicara brevemente cómo diferenciar un centro público de otro privado. Mi primer impulso fue, desde luego recurrir a la teoría política, porque, pensaba, algo esencial que deberían tener en cuenta era que en última instancia, lo público o lo privado no depende de la pertenencia del centro, sino de los valores sociales y políticos con los que el centro estuviera comprometido.

No obstante creí que sería más oportuno utilizar un esquema simple e iluminador; de tal manera que utilizándolo como punto de partida pudiéramos añadir las complejidades que creyéramos oportunas durante su discusión. Para elaborar dicho

esquema sólo tuve que pensar en el cole de mi hijo. Mi hijo asiste a una escuela pública de primaria, situada en un barrio de San Fernando –Cádiz- que abarca desde familias muy humildes a familias de clase media y clase media alta, como es mi caso. Pues bien, pensando en el cole de mi hijo, les dije que, a mi modo de ver, había tres criterios básicos por los que detectar, tal como están los tiempos, si un centro era público o no. Estos criterios transformados en preguntas son los siguientes: ¿existe alumnado repitiendo curso (especialmente en 6º de primaria)?; ¿existe alumnado de integración? y ¿está escolarizada Elenita en el centro?

Con respecto al primer criterio alguien puede alegar que

“Lo público o lo privado no depende de la pertenencia del centro, sino de los valores sociales y políticos con los que el centro estuviera comprometido”

“Como ciudadano y como ‘usuario’ de la escuela pública me entristece, sin embargo, que algunos supuestos centros públicos actúen con respecto a estas cuestiones como si fueran privados”

alumnado repetidor lo hay en todos los centros inclusive en las escuelas de titularidad privada; sin embargo se olvidan dos cosas: primero, que existe selección encubierta en dichos centros, desde infantil, tanto de padres como de alumnado, y que, segundo, en caso de que existan, al alumnado repetidor se le invita amablemente a abandonar la escuela antes incluso de llegar a la secundaria. Ya sé que existen, o pueden existir excepciones, pero, créanme si les digo que en los centros privados que conozco no hay un grupo tan numero-

Lo segundo es si cabe más doloroso. Salvo centros privados dedicados en exclusiva a dicha población, los centros públicos son prácticamente los únicos que todavía tienen alumnado de integración (desde autistas a síndrome down). Yo sé, conozco desgraciadamente muchos casos, que escuelas y docentes ‘públicos’ han puesto multitud de obstáculos y dificultades a la integración. Pero también conozco innumerables centros públicos en los que la integración es un hecho. Mi hijo lleva conviviendo con una adorable niña de sín-

«La escuela pública, como hace el *cole* de mi hijo, no trabaja con las élites sociales seleccionadas»

so de repetidores de sexto como en el *cole* de mi hijo que es público; es más, en su *cole*, algunos de los repetidores provienen de otros centros. El problema aquí es que la escuela pública, como hace el *cole* de mi hijo, no trabaja con las élites sociales (padres/madres y alumnado) seleccionadas; un centro público no elige a su gente. Por ello, cuando se encuentra con un grupo de alumnos y alumnas que tienen que repetir, acepta el reto e intenta ayudarles: distribuyendo al alumnado en diversos grupos (para evitar el grupo de los ‘torpes’), ‘incrementando’ el trabajo y la dedicación de los maestros y maestras a dicho alumnado, sin que disminuya la atención al resto e implicando, siempre que sea posible, a los padres/madres y a los servicios municipales (por ejemplo, a través de clases de recuperación por la tarde). Una escuela pública no elude este problema, ni lo deriva (¿a quién podría derivarlo?), sino que lo afronta siendo ese su gran valor.

drome down desde hace 3 años; la niña, que requiere una atención especial por parte del maestro de apoyo, vive integrada y feliz con todas las otras niñas y niños del aula. Claro que hay problemas, claro que las dificultades son muchas, pero jamás desde que conozco al maestro se ha quejado de la presencia de dicha niña... en el aula y en el centro es una más. Y esto es otro valor añadido.

Pero claro, las cosas no vienen solas. Muchos centros públicos suelen tener repetidores y alumnado de integración. El maestro de mi hijo es uno de estos casos: en su aula junto a Mariluz (la niña de integración) cuenta con un grupo de 5 alumnos repetidores y, desde luego, alumnado del año pasado de nivel diverso.

El tercer criterio, la presencia de Elenita, es quizás el que más me afecta humanamente. Elenita es una niña de 11 años, compañera de mi hijo. Su familia es muy

«Podemos concluir que se trata de un sistema -el público- con un alto éxito y calidad»

humilde, su padre está más tiempo en el paro que trabajando. Elenita vive en lo que llamo las fabelas de San Fernando, que son unas construcciones cercanas a la marisma, algunas muy precarias, y con un sistema de desagüe de residuos a través de una acequia al aire libre, absolutamente vergonzoso. Hace algunos años las lluvias intensas derribaron la casa de Elenita, pero pudieron reconstruirla. Elenita, sabe leer y lee, le ha dicho a mi hijo, pero no acaba de entender lo leído. Ella se esfuerza pero no siempre consigue comprender los cuentos que le pasa el maestro. Le cuesta también las matemáticas y el conocimiento del medio y no suele llevar la tarea hecha. Sus padres están preocupados por su educación aunque son orgullosos –el orgullo del pobre- y no siempre aceptan la ayuda ajena, ni siquiera del ayuntamiento. Elenita es la primera de su generación en estar tanto tiempo en la escuela (ya lleva 7 años), sus padres no tuvieron esa oportunidad, y puede que con suerte y si la escuela pública no desaparece, sus nietas puedan cursar estudios universitarios. Esta es la cuestión: la escuela pública es el único espacio para Elenita y la única alternativa para una gran parte de las generaciones futuras provenientes de las clases más humildes; y aquí no nos podemos llevar a engaño.

A mí no me importa que los centros públicos no sean centros de élite o de excelencia, a mi hijo

y a Elenita tampoco. La escuela pública, entre otras cosas, está para eso; para hacer frente y solucionar estas dificultades. Por ello, como ciudadano y como ‘usuario’ de la escuela pública me entristece, sin embargo, que algunos supuestos centros públicos actúen con respecto a estas cuestiones como si fueran privados (esquivando y eludiendo al alumnado con dificultades) y me entristece también que una parte no menor del profesorado de la escuela pública lleve a sus hijos a escuelas privadas por razones poco justificables o porque, se dice, las escuelas privadas son mejores por naturaleza, que las públicas. Puede que los centros privados saquen mejores resultados, pero eso es lo esperable en relación a la población que tienen; lo preocupante, para ellos, sería lo contrario. Y que yo recuerde, la ubicación urbana de los centros privados no ha cambiado, por eso no se encuentra ni en las barriadas y ni en los extrarradios. Dadas, pues, las circunstancias de muchas escuelas públicas, y reconociendo que algunas –lamentablemente- no son buenas escuelas, podemos concluir que se trata de un sistema –el público- con un alto éxito y calidad (ahora que está de moda este concepto). La supuesta bondad de la privada sobre la pública, no es más que un mito que se basa en una comparación, cuando menos, injusta. Yo no estoy de acuerdo con esta idea; Elenita y mi hijo tampoco.

El caso de Elenita me evoca

muchos casos, me hace recordar del analfabetismo que ha padecido este país, de la dificultad de nuestros propios padres y madres por entender ciertos textos, de los que se dedicaban a cumplimentar los impresos oficiales en las sedes centrales de correos (mi madre siempre los utilizaba), de las clases que teníamos que dar durante el servicio militar y de tantas cosas que hemos olvidado rápidamente.

“A mí no me importa que los centros públicos no sean centros de élite o de excelencia, a mi hijo y a Elenita tampoco”

Bases para la Ley de Formación Profesional

La nueva Ley entrará en vigor en el curso 2002/2003

Prevé la existencia de centros integrados de Formación Profesional, en los que convivirán la Formación Profesional reglada con los subsistemas de Formación Profesional Ocupacional y Continua

El Gobierno está elaborando la Ley de la Formación Profesional y las Cualificaciones, que pretende solucionar la disgregación, hasta confusión podríamos decir, que existe en los estudios de Formación Profesional: reglada, ocupacional y continua. En la reunión del VII Pleno del Consejo General de Formación Profesional, se presentaron las Bases de la futura Ley. El documento contiene los puntos que desarrollará la ley, que se prevé sea presentada en el Congreso de los Diputados en el mes de Abril.

El documento no introduce grandes novedades a lo que ya en 1998 supuso el II Programa de Formación Profesional, suscrito por todos los agentes que conforman el Consejo General de Formación Profesional. La Ley será la norma que desarrollará este Programa. Se creará el esperado Sistema Nacional de Formación Profesional y Cualificaciones, que incluirá la definición de un Catálogo Nacional de Cualificaciones, un procedimiento para evaluar la competencia profesional, un Catálogo Modular de Formación Pro-

fesional, un Sistema de Orientación e Información Profesional y un Sistema de Evaluación y mejora del sistema.

Esta ley será la primera que regule, con carácter exclusivo, las enseñanzas de Formación Profesional. El documento de Bases establece la creación de un Registro General de Acreditaciones Profesionales para la inscripción de las acreditaciones de competencias que expidan las administraciones competentes. Prevé la existencia de Centros Integrados de Formación Profesional, en los que convivirán la Formación profesional Reglada con los subsistemas de Formación Profesional Ocupacional y Continua. No hace ninguna aportación sobre la gestión de estos centros, que deberán reunir determinados requisitos establecidos por el Gobierno.

Destaca en el documento de Bases, por su necesidad, la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que será el referente para que cualquier trabajador y trabajadora vea avalados sus conociemien-

tos en una acreditación reconocida. Las personas tendrán derecho a que se les reconozca su cualificación, independientemente de la forma en que la hayan adquirido, incluyendo como una de esas formas, la experiencia laboral.

El proyecto de Ley deberá pasar por el Consejo General de la Formación Profesional antes de su aprobación. En el Consejo General están representados la Administración Central, las Comunidades Autónomas y los Agentes Económicos y Sociales, precisamente todos los entes que han de aportar y debatir un proyecto de tal importancia.

Esperemos que esta Ley, que el Gobierno prevé que entre en vigor para el 2002-03, proporcione definitivamente los instrumentos necesarios para que la Formación Profesional ofrezca a los sectores productivos los profesionales que requiere en cada momento, con una formación de máxima calidad, implementando todos los recursos y poniéndolos sin reparos al servicio de la Formación.

Abril, mes de la escolarización

Durante todo el mes de abril estará abierto el plazo de presentación de solicitudes en los centros sostenidos con fondos públicos

Unos 95.000 niñas y niños andaluces, con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años, se incorporarán por primera vez al sistema educativo andaluz en el curso escolar 2001/2002, que presentará como principal novedad la generalización de las enseñanzas LOGSE. Desaparece el COU y se generaliza 2º de Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio, por lo que prácticamente todo el alumnado andaluz estudiará ya en el nuevo sistema. Únicamente, unos 10.000 alumnos y alumnas estarán matriculados en el último curso de FP II, enseñanzas que también se extinguirán definitivamente el año que viene junto con la totalidad del antiguo sistema de la Ley General de 1970.

En el próximo curso, aproximadamente 1.466.793 alumnos y alumnas estarán escolarizados en los colegios e institutos de Andalucía, según las previsiones de puestos escolares calculados por la Consejería de Educación para

el periodo de preinscripciones que se abre el 2 de abril.

En el curso 2001/2002 se implantarán, por primera vez, las nuevas enseñanzas de Grado Superior de Música en los cuatro conservatorios superiores de Andalucía, lo que significa el comienzo de la adaptación de estas enseñanzas superiores a la LOGSE. Junto a ello, se ampliará la oferta de Educación de Personas Adultas con el aumento de la oferta de Bachillerato y de Ciclos

Formativos de Grado Medio y Superior, adaptados a las necesidades formativas de este colectivo.

La Consejería de Educación y Ciencia ha puesto en marcha este año un dispositivo especial para controlar y exigir el cumplimiento riguroso de la normativa durante el proceso de escolarización. Para ello, se han organizado durante el mes de marzo una serie de medidas a través de la inspección, los consejos escolares, los directores de centros y las APAS.

El colegio empieza en abril

La Consejería pondrá en marcha una campaña divulgativa a partir del próximo lunes 2 de abril, que con el lema «El Colegio empieza en abril», informará a la población de los pasos a seguir en el proceso de escolarización. Para ello, se distribuirán más de un millón de folletos y 5.000 carteles entre los 4.562 centros escolares andaluces, las oficinas de las cajas de ahorro andaluzas, el Consejo Escolar de Andalucía, las Delegaciones provinciales de Educación, los ayuntamientos y la CODAPA. Asimismo, se difundirá a través de Canal Sur Televisión, un spot publicitario con el fin de llegar al mayor número de personas posible.

CALENDARIO ESCOLARIZACIÓN CURSO 2001/02	
SOLICITUDES DE ADMISIÓN para acceder por primera vez a un centro	
Para todas las enseñanzas	del 2 al 30 de abril
INSCRIPCIÓN EN LOS CENTROS, obligatorio todas las años	
Educación Infantil, Primaria y Educación Especial	del 1 al 8 de junio
Educación Secundaria	del 1 al 10 de julio
MATRICULACIÓN, para enseñanzas post-obligatorias	
Bachillerato, Formación Profesional, Ens. Rég. Especial y Prog. Garantía Social	del 1 al 10 de julio
Plazo extraordinario para alumnos pendientes de los exámenes de septiembre	del 1 al 8 de septiembre
EDUCACIÓN DE ADULTOS	
Centros de Educación de Adultos	del 1 al 8 de junio
Institutos Provinciales de Formación de Adultos e Institutos de Secundaria	del 1 al 10 de julio

Unos 95.000 niños y niñas andaluces, de entre 3 y 6 años, se escolarizarán por primera vez en el curso 2001/2002

Planes para la Educación en Andalucía Calidad en Igualdad

La Consejería de Educación y Ciencia va a poner en marcha el Plan de reconocimiento de la función docente y apoyo al profesorado, que contempla distintas medidas destinadas, entre otras, a estimular las buenas prácticas docentes, mejorar las condiciones de trabajo e impulsar la colaboración social en la tarea docente.



Presentación al profesorado del Plan de reconocimiento de la función docente y apoyo al profesorado y el Plan para fomentar la igualdad de derechos en la Educación en el IES «Vázquez Díaz» de Nerva (Huelva).

Asimismo se ha presentado el Plan para fomentar la igualdad de derechos en educación con el fin de aunar todas las actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia dirigidas a prevenir y compensar, desde el sistema educativo, las desigualdades socioeconómicas que pueden afectar al alumnado.

Encuentros de Familias Profesionales de Formación Profesional

Consciente de la importancia que tiene mantener un continuo contacto con las realidades de los centros educativos, la Consejería de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Formación Profesional está organizando una serie de encuentros con los profesores y profesoras de las diferentes Familias Profesionales de Formación Profesional Específica.

Con estos encuentros se pretende promover el intercambio de experiencias entre los profesores y profesoras que desarrollan módulos profesionales comunes y reflexionar sobre la propia labor educativa en el aula. El objetivo es elaborar un documento base conducente no sólo a proporcionar información sobre el desarrollo de los Ciclos Formativos de Formación Profesional sino también para establecer las bases de posteriores análisis.



El desarrollo de los encuentros se realiza en diferentes mesas de trabajo en las que se reflexiona sobre una serie de temas que previamente se han debatido en cada Departamento Profesional de los IES participantes

Los Centros tendrán mayor facilidad para organizar sus horarios

A partir del próximo curso escolar los centros podrán decidir cuantas horas se van a dedicar a la enseñanza de las distintas áreas del currículum en cada curso de la ESO. La nueva Orden que prepara la Consejería de Educación y Ciencia en aplicación de los Reales Decretos de mínimos, a diferencia de lo que ocurría ahora, no establecen una distribución horaria semanal, sino el número de sesiones horarias que debe dedicarse a la enseñanza de cada área en el primer y segundo ciclo.

Con esto se pretende propiciar el ejercicio de la autonomía organizativa y de funcionamiento de los centros, facilitando con esta distribución horario flexible que éstos puedan singularizar la planificación de su oferta educativa para dar una mejor respuesta a las características y necesidades de su alumnado.

La nueva orden introduce, además, las siguientes modifica-

Sesiones horarias por Áreas Curriculares en la ESO (en horas/ciclo)

Áreas	Primer Ciclo		Segundo Ciclo	
	R.D.	Andalucía	R.D.	Andalucía
Lengua Castellana y Literatura	245	280	240	280
Lengua Extranjera	210	210	240	245
Matemáticas	175	245	160	210
Ciencias de la Naturaleza	140	210	90	140
CC.SS., Geografía e Historia	140	210	160	210
Educación Física	70	140	70	140
Educación Plástica y Visual	35	70	35	70
Música	35	70	35	70
Tecnología	125	210	70	70
Religión/Actividades de estudio	105	105	105	105

ciones con respecto a la hasta ahora vigente.

a) Aumento de una sesión horaria semanal para la enseñanza de la Lengua y Matemáticas en el primer ciclo.

b) Incremento del horario lectivo semanal del segundo curso de la ESO que pasará de 27 sesiones horarias semanales a 28.

c) En el segundo ciclo se re-

duce una sesión horaria semanal en cada una de las dos materias optativas del cuarto curso, dedicándose una de esas dos sesiones a la enseñanza de la Lengua Castellana y la otra a la enseñanza de la Lengua Extranjera.

Los horarios de Música y Plástica en la ESO no sufrirán ninguna reducción en Andalucía.

La reforma del Bachillerato a partir del curso 2002/03

Andalucía también desarrollará, a partir del curso 2002/03, diversas modificaciones en el horario de los nuevos Bachillerato dirigidas, en primer lugar, a potenciar la 1ª Lengua Extranjera reduciendo el horario de la 2ª Lengua, para garantizar la mejor preparación del alumnado ante los exámenes de Selectividad. En segundo lugar, la reforma se apoyará en la reorganización de las optativas, reduciendo su oferta, pero profundizando en el conocimiento de las materias que se mantienen. Además se facilitará la elección como optativa de una materia correspondiente a otra modalidad, lo que permitirá al alumnado cursar simultáneamente dos itinerarios diferenciados que abrirán sus posibilidades a la hora de decidir qué carrera universitaria estudiará

Sesiones horarias por Materias en el Bachillerato (en horas totales)

Materias	Real Decreto	Andalucía
Educación Física	35	70
Filosofía	140	175
Historia	70	105
1ª Lengua Extranjera	210	210
Lengua Castellana y Literatura	210	210
Religión/Activ. de Estudio	70	70
Seis Materias Propias de Modalidad	420	840

Vídeo-Conferencia en el C.P. «Lex Flavia»

El jueves 22 de febrero, alumnos y alumnas de los cursos 4º y 5º de Primaria estuvieron conversando con el eurodiputado por Málaga en la Comunidad Europea, D. Pedro Aparicio. Esta actividad estuvo enmarcada en la Semana Cultural que celebró el Colegio Público «Lex Flavia Malacitana», con motivo del Día de Andalucía y de la conmemoración del X aniversario del colegio.

El centro está desarrollando el programa bilingüe Español-Francés por lo que las intervenciones fueron alternativamente en los dos idiomas, mostrando los chicos y chicas un alto nivel en el uso del Francés.



Educación prepara una guía sobre residencias escolares

La Consejería de Educación y Ciencia está elaborando una guía de residencias escolares con el objetivo de divulgar en la sociedad andaluza la existencia de estos centros y la labor educativa que están desarrollando. En la guía aparecerán las 38 residencias escolares que cuenta Andalucía y una detallada información de cada una de ellas.

A través de la guía, que se distribuirá por los institutos, se podrá conocer la ubicación de estos centros, la capacidad de alumnos, las instalaciones con las que cuentan así como la oferta educativa.

Esta guía, junto con otras actuaciones, forma parte de un proyecto de mejora de estos centros educativos que se configuran como un servicio complementario de la enseñanza, cuya finalidad es hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio de la educación de aquellas personas y grupos en situaciones desfavorables.

Medallas al Mérito en la Educación

Envío de propuestas

Anualmente, la Consejería de Educación y Ciencia viene entregando este galardón a personas que hayan destacado por su contribución a la Educación en Andalucía. Para la asignación de dichas distinciones los Consejos Escolares, Asociaciones profesionales, AMPAS y cualquier otro colectivo profesional, pueden hacer llegar sus propuestas, argumentadas y avaladas, a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia (Ed. Torretriana, c/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla).

El I.E.S. Columela de Cádiz, ganador de la Fase Autonómica de FOROIDEA

Un grupo de alumnos y alumnas del I.E.S. Columela de Cádiz, coordinados por la profesora D^a. Ana Rodríguez Penín se ha proclamado ganador en la Fase Autonómica de FOROIDEA. El tema de debate propuesto en esta convocatoria era: «¿son compatibles los derechos humanos con el respeto a la diversidad de culturas existentes?».

Los finalistas de esta Fase Autonómica fueron alumnado de los centros: I.E.S. Columela de Cádiz, I.E.S. Gil de Záitico de Torreperogil (Jaén), I.E.S. Luca de Tena de Sevilla, I.E.S. Jacaranda de Churriana (Málaga), Colegio Monalta de Granada, Colegio La Salle de Córdoba, I.E.S. Alhambilla de Almería e I.E.S. La Rábida de Huelva.

Asimismo, el grupo del I.E.S. Columela ha obtenido el tercer premio en la Fase Interautonómica celebrada en Madrid.



Educando para el Euro Matemáticas (I)

Además de tener fuertes conexiones con disciplinas como el conocimiento del medio, lengua y literatura o tecnología, el euro aporta buen número de contenidos a la asignatura de matemáticas, y gracias a él se concreta con mayor facilidad el aprendizaje de conceptos matemáticos que, como los números decimales, han estado bastante alejados de la vida cotidiana del alumnado. Asimismo, para secundaria, este cambio de patrón monetario permite traer a colación la importancia de las escalas de valores y su relación con el mantenimiento del poder adquisitivo (números absolutos y relativos), las relaciones de conversión entre el euro y la peseta (correspondencias), el concepto de tasa o tipo de cambio, la utilización de la regla del redondeo y la valoración de la acumulación de errores asociada a su utilización en las conversiones de cantidades intermedias.

Actividades propuestas:

Actividad 1: Conversiones de euros a pesetas y viceversa.

Conceptos: La tasa de cambio es una cantidad convencional, invariable con tres decimales. La expresión 166,386 es fruto de un complejo cálculo que tiene como soporte la valoración de las distintas monedas nacionales con respecto al dólar en función del peso que éstas tenían en el ecu, por eso cada país tiene un tipo de cambio distinto. En la utilización de esta tasa de cambio deben respetarse todos los dígitos, no sobra ningún decimal. No está permitido la aplicación del inverso para conversiones de euros a pesetas

para evitar la pérdida de decimales.

Desarrollo: Elección de un buen número de precios de distinta magnitud en pesetas. Aplicación del tipo de cambio (división) para convertirlas en euros manteniendo un gran número de decimales. Aplicación del tipo de cambio (multiplicación) para pasar de euros a pesetas. Sobre estos precios podemos aplicar las operaciones aritméticas habituales ligadas a problemáticas concretas.

Actividad 2: La regla del redondeo

Conceptos: El redondeo es una convención matemática bien antigua que utilizamos normalmente en nuestra vida cotidiana (factura de teléfono, electricidad, gasolina); redondear es necesario porque a la hora de pagar, contabilizar o liquidar no tendremos más que céntimos; redondear también es perder información por lo que su utilización debe hacerse de forma adecuada; hay que evitar la acumulación de errores en las operaciones intermedias.

Desarrollo: a) Hacemos revisión de las operaciones cotidianas en las que utilizamos el redondeo; b) Recuperamos las operaciones efectuadas en la actividad anterior, o realizamos otras nuevas y aplicamos la regla del redondeo a las cantidades en euros; c) Para ilustrar la acumulación de errores puede tomarse una lista de la compra real, realizar la conversión de todos los productos a euros y proceder a su adición, de esta forma se confirma que la suma de las cantidades en euros previamen-

te redondeadas no tiene porqué coincidir con la conversión de la cantidad total en pesetas convertida. Este error se acentúa si por partidas encontramos precios unitarios que han de multiplicarse por el número de unidades adquiridas –léase compra de una caja de 12 litros de leche-. Comprobar que si no redondeamos las cantidades no se produce ninguna diferencia.

Actividad 3: Las escalas de valor

Concepto: Con la entrada del euro los valores absolutos de las expresiones monetarias varían proporcionalmente al tipo de cambio que utilizamos para la conversión. Esto puede conducirnos a una ilusión monetaria: cantidades grandes - gran valor, cantidades pequeñas - abaratamiento. La utilización del concepto "relativo" nos permite captar el mantenimiento del poder adquisitivo.

Desarrollo: El alumnado, utilizando la unidad peseta, realizan una distribución de su gasto en función de los ingresos que obtienen. Esta distribución se presenta en términos absolutos y se convierte a euros aplicando el tipo de conversión y la regla del redondeo. Posteriormente se procede al cálculo de los porcentajes de gasto que supone cada partida sobre el total confirmando que tiene la misma capacidad de gasto en una moneda que en otra.

Red de Información y Asesoramiento Público sobre el Euro (902 500 600)

**Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Planificación**

Mi cole, mi tierra

M^a. Mercedes Camacho Martínez

José Luis de la Herrán Gil

Coordinadores del Proyecto

LA AVENTURA DE HACER UN PERIÓDICO
ESCOLAR DE ÁMBITO PROVINCIAL.
(ALMERÍA)

INTRODUCCIÓN

En nuestra sociedad, caracterizada por el avance tecnológico y donde los acontecimientos se suceden con una velocidad vertiginosa, un instrumento de cultura como es el periódico, no puede quedar al margen del proceso de aprendizaje. La prensa, utilizada en su doble vertiente (realización y utilización) tiene un gran papel dinamizador y compensador en la formación de niños y jóvenes como futuros ciudadanos responsables; permite adquirir hábitos de lectura, que pueden ser trasladados a las personas más próximas de su entorno, posibilita el desarrollo de valores tan esenciales como el espíritu crítico, el espíritu de tolerancia y el compromiso cívico en favor de la libertad y el pluralismo que nos hace ser mejores ciudadanos. Sin olvidar el apoyo a los contenidos académicos, a cuya actualización contribuyen de manera muy efectiva los distintos periódicos, puesto que más de la mitad de la información de que puede disponer el alumnado hoy en día, es recibida fuera de los centros de enseñanza. El principal núcleo emisor lo constituyen esos canales masivos de información. El periódico proporciona el conocimiento que el libro de texto, dotado de

movimientos más lentos, no estará preparado para incluir en sus páginas sino hasta dentro de unos pocos años. Y muchos de los acontecimientos que está viviendo el mundo de ahora mismo no pueden entenderse si no es con la lectura atenta de los diarios. Por eso es tan necesaria la presencia de los periódicos en los pupitres. Por eso, y porque la sociedad y el ciudadano de nuestros días no pueden concebirse aislados del flujo comunicativo de los medios.

Hasta la irrupción de los grandes medios audiovisuales, la escuela era la detentadora principal de la capacidad de formar, informar y transmitir conocimientos. Pero esta preponderancia ha quedado atrás. Y es lógico, por tanto, que la escuela actual se adecue a la nueva situación.

INICIO

Es sobradamente conocido que el uso plural de la prensa en el aula es un elemento innovador dentro del proceso de aprendizaje, ya que permite que la noticia tenga acceso a los programas escolares, que el alumnado se familiarice con los medios de comunicación social implicándose activamente en los problemas reales que tienen hoy su mismo barrio o ciudad, su nación, el mundo entero, a través de los hechos que son noticia.



Asimismo, el profesorado y alumnado pueden trabajar la noticia como un núcleo sobre el cual puedan expresar, discutir y criticar sus propias opiniones, potenciando el desarrollo de la creatividad y expresividad en el alumnado.

Por lo anteriormente expuesto y dado que en numerosos centros de nuestra provincia se elabora algún tipo de periódico escolar, desde la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería pensamos establecer algún tipo de publicación de ámbito provincial con un doble objetivo: que pudiera salir a la luz la labor que nuestros alumnos y alumnas, junto con su profesorado, venían realizando, a la vez que sirviera de estímulo a los centros que aún no hubieran elaborado ningún trabajo de este tipo; por otro lado pretendíamos incentivar la utilización del periódico en el

aula, aspecto contemplado en el Programa Prensa-Escuela, donde está incardinado este proyecto.

La Voz de Almería estuvo dispuesta desde un primer momento a publicar el periódico escolar como un encarte o suplemento un día a la semana, fijándose el lunes para la publicación, y aportando la experiencia de un periodista.

UNICAJA nos apoyó financiando el proyecto y el día 27 de noviembre, Día del Maestro, salió a la luz el primer número de "mi cole, mi tierra" realizado por el C.P. Solymar de Matagorda (El Ejido), con el lema "Vivimos en paz, todos somos de Matagorda", centrado en el proyecto de educación intercultural que lleva a cabo este centro.

RESPUESTA DE LOS CENTROS

En un primer momento, aunque se comunicó a los centros y dado que tanto las fotografías como los artículos, dibujos, etc. tenían que estar acabados con una semana de antelación a su publicación, fuimos nosotros, desde la Delegación, los que nos pusimos en contacto con centros que ya tuvieran alguna experiencia en la realización de un periódico escolar, intentando que fueran alternándose centros de situación y localización geográfica distintas.

«La prensa se puede leer,
se puede escribir y debe
ser un elemento más de
trabajo en el aula»



Previo a la publicación del primer número, enviamos una circular a los centros con información sobre el proceso y tras la publicación de los primeros números, nos han ido comunicando su deseo de participar. La respuesta ha sido tal, que desde el mes de febrero tenemos suficientes solicitudes para publicar hasta fin de curso, incluso hay algunos en "lista de espera".

La adjudicación de fechas ha sido por orden de petición, aunque de una forma flexible, pues se ha intentado conjugar la disponibilidad de fechas con las preferencias de los centros; no importando que éstos hubieran trabajado previamente o no en temas de prensa, porque nuestra pretensión era promover una actividad divertida y a la vez enriquecedora, propiciando el conocimiento de los distintos centros (con realidades diversas), así como un enriquecimiento mutuo.

Al mismo tiempo se potencia la utilización de la prensa en el aula, pues hay que señalar que *La Voz de Almería* se distribuye los lunes a todos los centros de Educación Infantil y Primaria, llegando a cada centro un número de ejemplares suficiente, en función del profesorado existente, para poder trabajarlo en el aula, por lo que no es solamente la elaboración del periódico escolar el único fin de este proyecto, sino también la utilización de la prensa como un recurso didáctico para abrir la escuela a la comunidad social en la que está inmersa, formar al alumnado para conocer y comprender la realidad circundante para que tomen conciencia de esa realidad como ciudadanos de una nación y del mundo, así como valorar la libertad de expresión y la tolerancia en una sociedad democrática.

PROCESO

Una vez establecida la fecha de publicación, el profesorado participante realiza un trabajo previo en el aula con el alumnado, que es el verdadero protagonista, en la que se acuerdan los posibles contenidos del número; después vamos manteniendo contactos telefónicos o a través del correo electrónico con el centro en cuestión en la que se aclaran dudas que les puedan ir surgiendo.

Con aproximadamente un mes de antelación a la fecha de publicación tenemos una reunión con el profesorado del centro en la cual se deciden los contenidos finales en función del trabajo con el alumnado, así como otros aspectos técnicos, aunque esto es flexible, pues luego suelen surgir modificaciones, que se van incorporando a lo largo del proceso. También se acuerda la fecha para la realización de la foto de todo el centro, así como la fecha de entrega de todo el material al periodista.

Después viene el trabajo en el aula: el alumnado participa activamente en las sugerencias y propuestas y en la recogida de datos y opiniones, desarrollando la expresión oral y escrita, pues se enriquece el vocabulario, se corrigen y comentan los textos elaborados, se ultiman los artículos, se realizan las fotos, dibujos, etc. Este es un trabajo en equipo, en el que aprenden a recabar y seleccionar información.

El día establecido, se hace la fotografía grande, que tiene su complicación, especialmente en los centros con un elevado número de alumnado.

CONTENIDOS

De acuerdo con el profesorado, hemos huido de un exceso de intervención de éste en la elaboración de los artículos, sacrificando la perfección en la redacción y ortografía para potenciar que el periódico sea elaborado por los alumnos y alumnas. Este aspecto se ha cuidado especialmente ya que se ha intentado siempre que los niños y niñas confeccionen ellos solos, y desde su propio punto de vista, su periódico: desde la redacción de temas a la preparación de las entrevistas. Ellos son los que deciden los contenidos, pues se trata

de hacer interesante el periodismo entre los escolares.

Aunque no hay un número igual a otro, sí hay dos grandes bloques que se mantienen y a los que hace referencia el nombre del periódico: el colegio y el pueblo o barrio (la "tierra"). A través de textos e imágenes, los niños y niñas nos cuentan cómo es su "cole", dónde está, qué actividades realizan, etc. Asimismo, las referencias al pueblo o barrio son constantes: las tradiciones, la historia, las fiestas, las leyendas, las diversiones, la iglesia, etc. Casi se podría decir que "nos presentan a su cole y a su tierra".

Hay otros temas que se repiten con alguna frecuencia, como la sección "Recomendamos... una canción, una película y sobre todo un libro", pasatiempos, etc.

Cada número tiene un tema central, que puede ser un tema generalizado o singular: la paz, el Día de Andalucía, la interculturalidad, la palabra de los niños, Sierra Nevada también es Almería, qué es un colegio rural, la casita de papel, Día de la Paz, ...

Y queremos resaltar, por entrañable, el número previo a las vacaciones con el que los niños y niñas del C. P. de Educación Infantil "San Isidro" (Níjar) nos felicitaron la Navidad. Fue muy laborioso, el trabajo del alumnado y de las maestras extraordinario (hay que resaltar que es un centro exclusivamente de Educación Infantil), y el personal técnico de *La Voz de Almería* se volcó en la puesta a punto del número.

UNA PRIMERA VALORACIÓN

Aunque a final de curso realizaremos una evaluación de todo el proceso, en este momento podemos hacer una valoración previa muy positiva, tanto por la respuesta de los centros como por las opiniones sobre la experiencia que el alumnado y el profesorado participante vienen expresando.

Las publicaciones escolares tienen un valor pedagógico y didáctico de primer orden. La propuesta de reflexión y análisis que supone el reto de escribir, dibujar, etc. para contar con estilo personal algunas cosas de su interés que se publicarán, es un estímulo para el aprendizaje. Es necesario señalar sus posibilidades como transversal, presente en todos los ámbitos de conocimiento. Esto es especialmente susceptible en el tratamiento de temas de actualidad y en el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los escolares que participan pasan de ser receptores a emisores; es decir, de descodificadores a codificadores de los mensajes. Se desarrolla un modelo de trabajo no sólo para los niños, sino también construido por ellos. Se motiva el tratamiento en el aula de los temas transversales (Medio Ambiente, Paz, Salud ...).

Es de destacar también la gran aceptación del proyecto entre los padres y madres, así como la atención que ha suscitado en otros medios de comunicación, pues la Cadena Ser emite un reportaje cada lunes, con comentarios y entrevistas al profesorado y alumnado del centro que publica ese día.

«La realización del periódico viene siendo posible gracias a la participación directa y activa de todos los implicados, como un intento de sacar la escuela a la sociedad y de que la sociedad entre en la escuela»



RELACIÓN DE CENTROS PARTICIPANTES



CENTRO	LOCALIDAD	FECHA DE PUBLICACIÓN
C.P. SOLYMAR	MATAGORDA	27/11/00
C.P. ALBOLODUY	ALBOLODUY	4/12/00
C.P. 28 DE FEBRERO	HUERCAL DE ALMERÍA	11/12/00
C.P. INFANTIL SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	18/12/00
C.P. LUIS SIRET	ALMERÍA	15/01/01
C.P.R. LOS VÉLEZ	TOPARES	22/01/01
C.P. OBISPO DIEGO VENTAJA	OHANES	29/01/01
C.P. V. DE LAS ANGUSTIAS	TABERNAS	5/02/01
C.P. ANTONIO RELAÑO	ABRUCENA	12/02/01
C.P. RAFAELA FERNÁNDEZ	FINES	19/02/01
C.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	EL EJIDO	26/02/01
C.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	ALHAMA DE ALMERÍA	5/03/01
C.P. F. GARCIA LORCA	PULPÍ (LA FUENTE)	12/03/01
C.P. SAN LUIS	ALMERÍA	19/03/01
C.P. CONCORDIA	CAMPHERMOSO	26/03/01
C.P. JUAN SÁEZ MIRÓN	PECHINA	2/04/01
C.P. JOSEFINA BARÓ	ALMERIA	17/04/01
C.P. 10 DE ABRIL	LA MOJONERA	23/04/01
C.P. ALCÚN-HUÉCJA	ALCÚN	2/05/01
C.P. INÉS RELAÑO	ALMERÍA	7/05/01
C.P. PUNTA ENTINAS	PAMPANICO (EL EJIDO)	14/05/01
C.P. CASTILLO DE LOS VÉLEZ	VÉLEZ BLANCO	21/05/01
C.P. LOS ALMENDROS	ALMERÍA	28/05/01
C.P.R. VALLE DEL ANDARAX	INSTINCIÓN	4/06/01
C.P. LAS MARINAS	ROQUETAS DE MAR	11/06/01



En Portada

Formación Profesional



La Formación Profesional Reglada en Andalucía

El nuevo Sistema Educativo establecido en la LOGSE tiene como uno de sus fines la capacitación de la población para el ejercicio de las actividades en los distintos campos profesionales, por lo que la Formación Profesional tiene un papel preponderante dentro de este Sistema. Ello supone, sin duda, un paso adelante en la nueva concepción de la profesionalidad, para que responda esencialmente a las necesidades de cualificación del sistema productivo.

La decisiva importancia que tiene una Formación Profesional adecuada a las cambiantes necesidades de los sectores productivos, obliga a gestionar la Formación Profesional de forma integrada, rentabilizando todos los recursos, y así se desprende del **Plan Andaluz de Formación Profesional** elaborado en colaboración con los distintos agentes sociales y aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en febrero de 1999.

Este Plan establece una serie de objetivos y actuaciones tendentes, en definitiva, a elevar la calidad de la Formación Profesional en Andalucía. Fruto de los trabajos realizados en el ámbito del Consejo Andaluz de Formación Profesional, podrán ponerse en marcha en este mismo año, la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Andalucía - encargada entre otras co-

sas de mantener actualizado el inventario de cualificaciones profesionales de Andalucía y proponer su inclusión en Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales-, se creará igualmente el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo -que permitirá conocer los perfiles profesionales que son demandados en el mercado de trabajo y hacer prospección sobre los que serán demandados-, y se pondrá en marcha el Sistema de Orientación Profesional.



En cuanto a Formación Profesional Reglada, existe un Catálogo de Títulos de Formación Profesional formado hasta el momento por 136 títulos, clasificados en 22 familias profesionales. De los 136 títulos, 75 son de Grado Superior y 61 de Grado Medio. Andalucía ha publicado 135 Decretos que desarrollan los Reales Decretos de Mínimos establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes como norma básica; próximamente saldrá publicado en BOJA el Decreto correspondiente al título de Grado Superior de Animación Turística. De las 136 titulaciones nuestra Comunidad ofrecerá en el curso 2001-2002, 97 títulos de los cuales 40 son de Grado Medio y 57 de Grado Superior. Estos títulos corresponden a las 22 familias profesionales, siendo Andalucía la única Comunidad que ofrece todas las familias. La oferta formativa actual está integrada por 1.400 ciclos, de los cuales 1.082 se imparten en 376 centros públicos y el resto en centros concertados y privados. El número de alumnos y alumnas que cursan Formación Profesional en nuestra Comunidad es de 78.000 frente a los 100.000 que cursan Bachillerato; sin embargo hay que tener en cuenta que parte del alumnado de Bachillerato estudiará Ciclos Formativos de Grado Superior.

Merece destacar la oferta que se realiza en Andalucía mediante convenios con Ayuntamientos e incluso directamente con empresas. Por ejemplo el Ciclo Formativo de Grado Medio "Matadero y Carnicería-Charcutería", que se desarrolla en una empresa malagueña, Famadesa, y del que saldrá con trabajo todo el alumnado del ciclo. El Ciclo Formativo de Grado Superior de Producción Acuícola y el de Grado Medio de Operaciones de Cultivo, que se desarrollan en casi su totalidad en la empresa gaditana Cupimar; el alumnado que finaliza estos ciclos es muy demandado por empresas dedicadas a los cultivos acuícolas de España y del extranjero. El Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina en Vélez-Málaga se imparte en un



castillo acondicionado por el Ayuntamiento. Se desarrollan también Ciclos Formativos de las familias de Actividades Agrarias e Industrias Alimentarias en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, lo que permite que la formación se realice con las instalaciones más actualizadas.

Hay que destacar también en nuestro sistema de Formación Profesional la importante función que juegan las empresas en la formación de nuestro alumnado. Aunar esfuerzos con las empresas es una de las iniciativas que tratamos de potenciar, y desde las empresas obtenemos una magnífica respuesta, conscientes todos de que una buena cualificación profesional de nuestra población garantiza la solidez del sistema productivo y en consecuencia se consolida la creciente economía andaluza. En el último curso académico realizaron formación en centros de trabajo más de 20.000 alumnos y alumnas en más de 10.000 empresas andaluzas. Cuando existen causas que pueden beneficiar profesionalmente al alumnado se autoriza la formación en empresas fuera de la Comunidad Autónoma.

En cuanto al profesorado, eje fundamental en el funcionamiento del sistema educativo, hay que

**CUADRO DE LA
IMPLANTACIÓN DE
CICLOS
FORMATIVOS DE
FORMACIÓN
PROFESIONAL
ESPECÍFICA EN
CENTROS PÚBLICOS
PARA EL CURSO
2001/2002**

ÁMBITO	CATÁLOGO DE TÍTULOS				CENTROS
	Familias Profesionales (22)	TÍTULOS			
		G.M. (61)	G.S. (75)	TOTAL (136)	
ALMERÍA	18	23	27	50	31
CÁDIZ	19	30	37	67	58
CÓRDOBA	19	24	22	46	36
GRANADA	19	25	34	59	40
HUELVA	21	27	30	57	35
JAÉN	17	22	24	46	39
MÁLAGA	19	24	37	61	60
SEVILLA	19	27	39	66	80
ANDALUCÍA	22	40	57	97	379



destacar que el de Formación Profesional realiza una serie de funciones tendentes a fomentar las relaciones con empresas y a mejorar de forma decisiva el nivel de formación del alumnado y sus posibilidades de inserción laboral. En muchas ocasiones, estas actuaciones superan lo que son sus obligaciones profesionales. Para la formación continua del profesorado de Formación Profesional se están revisando las medidas que se vienen realizando en cuanto a formación, para potenciar fundamentalmente las relativas a especialidades tecnológicas en las que se producen continuos avances y cambios en los sectores productivos. Las estancias formativas del profesorado en las empresas es algo que hay que poner en marcha, para lo cual ya existe un proyecto de orden que regulará esta actuación. Son más de 5000 profesores y profesoras los que forman la plantilla del Sistema de Formación profesional en nuestra Comunidad, para los que se organizan cada año una serie de iniciativas de formación y de encuentros de profesorado de familias profesionales.

Desde todos estos parámetros - coordinación entre los distintos subsistemas de Formación Profesional, ampliación y adaptación de la Formación Profesional a las necesidades de los sectores productivos, mejora de la relación empresa-formación, mejora de las infraestructuras y de la formación continua del profesorado -, es desde donde queremos aumentar la calidad de la Formación Profesional, convirtiéndola en el instrumento fundamental de mejora socio-económica de nuestra Comunidad.

Preparación de la FP para el empleo

De la certificación de formación a la acreditación de la competencia



Antonio Rueda Serón

Ingeniero Industrial, Experto en Formación Profesional

Tradicionalmente, la mayoría de las publicaciones y debates sobre el sistema educativo y los esfuerzos de la administración han versado o han estado dirigidos hacia la estructura del sistema, la ordenación de las enseñanzas, la organización de los centros, la práctica docente y, últimamente, sobre el contenido del currículo –más o menos humanidades, mas o menos ciencia y tecnología etc- Puede afirmarse a este respecto que el sistema educativo español, y el sistema de FP en particular, son “sistemas basados o conducidos por la oferta”.

Sin embargo, la medida del éxito de cualquier sistema de educación y formación es lo que realmente las personas aprenden en él y en qué medida este aprendizaje es significativo para que puedan afrontar su futuro como ciudadanos y como profesionales. Dicho de otra manera, el centro de los debates y de las preocupaciones de todos los que intervienen en el sistema de educación – formación debería centrarse en el sujeto del proceso de enseñanza – aprendizaje, el cliente del servicio de educación y formación, y en la calidad del servicio que éste recibe. En resumen, es

preciso que el sistema actual vire hacia un “sistema basado en la demanda”.

Estas ideas concretadas para el sistema de FP tienen un significado muy preciso: que las personas destinatarias de la formación profesional –jóvenes escolares, jóvenes en busca del primer empleo, población desempleada y empleada- deben recibir la preparación profesional requerida en el empleo o, dicho todavía con más precisión, deben alcanzar los resultados que se esperan de ellas en las situaciones de trabajo, actuales y previsiblemente futuras, de un campo ocupacional. De hecho, la finalidad básica a la que se orienta el diseño de los títulos de formación profesional es la consecución de la competencia profesional requerida en la producción y en el mercado de trabajo.

La consecución de una preparación efectiva para el empleo es, por tanto, un asunto capital en la formación profesional, ya que de su consecución depende la calidad y la valoración de estas enseñanzas por parte de las empresas, de las organizaciones de la producción y de la sociedad en



general. En consecuencia, merece la pena dedicar una breve reflexión a la identificación y descripción de los factores de los que depende la preparación de la FP para el empleo para, inmediatamente después, analizar en qué medida se está alcanzando un nivel aceptable de calidad en estos factores.

Los factores de calidad de los que depende la preparación de la Formación Profesional Reglada (FPR) para el empleo:

Los factores de los que depende la adecuación y preparación de la FPR para el empleo (factores de calidad) puede clasificarse en tres dimensiones: factores relativos al diseño, factores relativos a la formación y evaluación y factores relativos a ciertos parámetros generales del sistema.

Centrándome en la calidad en el diseño de la FPR destacan diversos aspectos:

A) Estructura y procedimientos de diseño de los títulos: Un cambio en la concepción del currículo.

Como es sabido, la Formación Profesional Específica (FPE) está formada por un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, de duración comprendida entre uno y dos años, que ofrecen a los alumnos de educación secundaria las dos opciones de profesionalización -trabajador cualificado (ciclos de grado medio) y técnico intermedio (ciclos de grado superior)- en las que puede clasificarse el trabajo técnico.

Los ciclos se componen de módulos profesionales que se ordenan atendiendo a la competencia profesional que están llamados a conseguir. Un ciclo formativo determina el programa oficial de estudios para conseguir el título correspondiente.

En esta concepción del currículo, y en los procedimientos de diseño para establecerlo (que ahora veremos) radica una de las características fundamentales de la nueva formación profesional.

Bajo este enfoque, en primer lugar, se identifican - con la participación de expertos del sistema productivo- las necesidades de cualificación en los diversos campos ocupacionales de la producción, posteriormente se expresan estas necesidades -en forma de estándares y de unidades de competencia- constituyendo el perfil profesional de los títulos y seguidamente, a partir de estos perfiles, se determinan las capacidades y conocimientos que deben poseer los alumnos para alcanzar los resultados requeridos en el trabajo y

es entonces -y sólo entonces- cuando, tomando como base esta especificación de competencia, se determinan los contenidos y programas formativos que deberán conseguirla y por último, estos perfiles profesionales y títulos se someten a una fase de contraste en la que todas las organizaciones empresariales y sindicales del sector correspondiente pueden aportar sus observaciones y, en su caso, validan, tanto el perfil profesional, como la organización de las enseñanzas.

B) El modelo de competencia ocupacional

Además de su concepción como instrumento para conseguir la competencia, y de seguir una metodología basada en el análisis de los procesos productivos, la FPR persigue una concepción de la profesionalidad acorde con lo que demanda la producción actual en el segmento del trabajo técnico. Ha llegado el momento de detenerse brevemente en esta concepción de la profesionalidad adoptada en la FPR y de clarificar un concepto clave en la nueva formación profesional: el concepto de competencia.

La profesionalidad ya no es concebida tanto como el manejo diestro de equipos y herramientas en el desempeño de tareas y procedimientos estáticos. Ahora en la producción actual, se les pide a los técnicos, además de una preparación de amplio espectro capaz de conjugar todas las dimensiones – técnica, organizativa, económica.- de la profesionalidad, una gran base científica y tecnológica y, sobre todo, la capacidad de aplicar estos conocimientos y capacidades a diversos contextos y situaciones de producción.

En resumen, el concepto de cualificación está evolucionando (al hilo de la adopción del concepto de competencia) como consecuencia de la evolución de los modos de producción. En la actualidad las características de la producción actual obligan a centrar el concepto de cualificación en las posibilidades de las personas, en sus capacidades para aplicar, movilizar y desarrollar sus conocimientos en situaciones de trabajo muy evolutivas.

Esta evolución de la cualificación profesional conduce a definir el concepto de cualificación basándose en el concepto de competencia, tal y como se ha adoptado en la terminología del Catálogo de Títulos de FPR.

Se denomina Cualificación Profesional a una especificación oficial –es decir con validez nacional- de la competencia que se necesita para desempeñar correctamente un rol de trabajo o una actividad profesional en un campo ocupacional determinado.



Se denomina competencia a la capacidad de aplicar el conocimiento y las capacidades para conseguir realizar los roles y las actividades de trabajo con los niveles requeridos en la producción y el empleo y para solucionar los problemas que se derivan de los cambios en la producción.

Esta especificación de competencia determina una profesionalidad que se ha caracterizado por la expresión: “Modelo de Competencia Ocupacional” (MCO).

Desde la óptica de la naturaleza del conocimiento y de las capacidades, el MCO se caracteriza por incluir una sólida base científica y tecnológica que permite a los titulados comprender “los porqué” se hacen las cosas y les proporciona los fundamentos de las actividades profesionales y, sobre todo, la capacidad de aplicar este conocimiento a los diversos contextos de producción y las diversas situaciones de trabajo del campo ocupacional.

En conclusión, de lo que hasta aquí se ha expuesto puede concluirse que, desde la óptica del diseño del currículo, la FPR se adapta aceptablemente a las necesidades de cualificación del sistema productivo y del empleo. Veamos, ahora, como en el aspecto de la organización de este currículo se ha pensado, también, en la vinculación con este sistema.

C) Una organización modular ágil y flexible de los ciclos formativos pensada también para la cualificación de la población activa

Como es sabido, en la FPE se ha adoptado una organización modular que se corresponde con las Unidades de Competencia que componen el perfil profesional de los títulos. Esta organización flexible, pensada para que pueda adaptarse al entorno socioeconómico concreto donde se realice la oferta, permite que la FPE responda con agilidad a los cambios en la competencia profesional derivados de la evolución tecnológica y de los cambios en el mercado de trabajo. La agilidad puede conseguirse mediante revisiones periódicas de los módulos correspondientes a los estándares de competencia que hayan podido quedar desfasados, sin que sea necesario la revisión de todo el plan de estudio que, como es sabido, es un proceso lento y costoso de realizar.

La flexibilidad se consigue, en la práctica, gracias a las adaptaciones curriculares de las “enseñanzas mínimas” (establecidas en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos) que realizan las diversas administraciones educativas autonómicas y la que corresponde realizar a los centros.

Estas características de agilidad y flexibilidad derivadas de la concepción modular y, sobre todo, la organización de los módulos formativos atendiendo a las Unidades de Competencia requeridas en la producción -previstas para que formen parte del futuro Sistema Nacional de Cualificaciones- son las que confieren a la FPR su gran potencialidad para contribuir a la mejora de la cualificación de la población activa.

En el desarrollo de esta potencialidad -con todo lo que implica de mejora de la calidad de los procesos formativos, de cambios en la organización de los centros, de profundización de los vínculos con el sistema productivo etc- radica uno de los principales retos que tendrá que afrontar la FPR en los próximos años.

Puede afirmarse que, atendiendo al diseño, la FPR se adecua aceptablemente a las necesidades de cualificación del sistema productivo y del mercado de trabajo.

No se podría afirmar lo mismo de otros elementos del sistema. Pero eso, como dirían los clásicos, es otra historia.

En conclusión, con el modelo de formación profesional basado en la competencia y concebido en estrecha vinculación con el sistema productivo, la LOGSE pretendía, de una parte, la solución de los problemas que padecía la Ley del 70 y, de otra, la adaptación de la FPR a la evolución de los modos de producción y de la profesionalidad de los años 90.

Al mismo tiempo, se pretendió dotar al sistema de FP de las características de agilidad y flexibilidad necesarios para reducir el tradicional desfase entre formación y empleo, y para que la FPR pudiese mantenerse adaptada razonablemente a las cambiantes necesidades del sistema productivo y del mercado de trabajo.

Por otro lado, las reformas pretendieron preparar al sistema educativo para prestar su contribución a la recualificación de la población activa asumiendo así el papel que le corresponde, de forma creciente, en las sociedades avanzadas.

Sin embargo, estas potencialidades del diseño no han sido, todavía, suficientemente aprovechadas y, a mi juicio, los desarrollos que se han acometido han sido insuficientes para concretar los propósitos iniciales de la reforma.

Por último, puede afirmarse que, debido probablemente a la falta de concepción del sistema de FP como un sistema centrado en la demanda que debe jugar un papel clave en la cualificación de la población activa, y más concretamente debido a la ausencia de medidas de planificación y de organización que consigan la estructura y el modelo de gestión adecuados para la FP, las carencias de la política de calidad, la carencia de un sistema adecuado de formación del profesorado y, la insuficiente vinculación con el sistema productivo, hagan que la situación de esta modalidad formativa no haya alcanzado, todavía, el papel relevante que está llamada a jugar en un futuro, tanto en su relación con el sistema productivo como en la sociedad.



Rentabilizando recursos de Formación Profesional



En el ámbito de colaboración en el que venimos trabajando la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la de Educación y Ciencia, van a dar comienzo los primeros cursos de Formación Profesional Ocupacional en centros educativos de Formación Profesional Reglada. Los cursos comenzarán en la segunda quincena de Abril en los centros y con las especialidades que aparecen en el cuadro que se acompaña al final del artículo. Los cursos que serán impartidos totalmente o en parte – según los casos-, por el profesorado de los centros correspondientes, han sido seleccio-

nados por los centros de entre un abanico de propuestas en función de las demandas de empleo de la zona y de las posibilidades de inserción. En cualquier caso en esta primera experiencia participarán los centros de forma voluntaria, si bien la aceptación está siendo muy elevada. Previo al inicio de los cursos, los centros que participan han recibido parte del equipamiento de sus talleres financiado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Para la impartición de estos cursos los centros recibirán además del importe correspondiente al profesorado que imparte los cursos, el material didáctico y el material fungible necesario para el desarrollo de los mismos y una indemnización correspondiente a la amortización y gastos derivados del uso de la infraestructura docente.

Los cursos van dirigidos a personas desempleadas, que podrá ser alumnado propio o demandante de empleo que no cursan estudios en el centro educativo. El número máximo de asistentes por cada curso es de 15 personas.

Por otra parte también comenzaran en la segunda quincena de Abril los 100 primeros cursos de acceso a Internet para la población de Andalucía. Para formar a nuestros ciudadanos y ciudadanas en el uso del ordenador y el acceso a Internet, está previsto que se realicen durante el año 2001, 500 cursos de una duración de 60 horas cada uno. Para la impartición de

estos cursos contaremos con los centros educativos que voluntariamente quieran sumarse a la experiencia. Para comenzar la experiencia se han seleccionado 31 centros educativos (cuadro), pero podrá ampliarse este número. La Dirección General de Formación Profesional informará de las condiciones del curso a través de su página en internet para que los centros que deseen participar lo comuniquen a la Dirección General.



Para participar, el centro deberá contar con un mínimo de 10 ordenadores conectados mediante red. Los cursos pueden ser impartidos por profesorado del centro, y si el profesorado no desea participar, se le podrá proporcionar al centro profesorado externo.

En esta experiencia participan tres Consejerías: la de Educación y Ciencia, que aporta sus infraestructuras, por lo que nuestra participación es de gran importancia para poder llevar a la sociedad el uso de las nuevas tecnologías; la de Empleo y Desarrollo Tecnológico realiza la aportación económica de los cursos; y la de Presidencia, es la en-

cargada de realizar la publicidad de la experiencia, la financiación del material didáctico y dotará a los centros de una serie de mejoras en sus instalaciones informáticas y la posibilidad de incluirles en la red corporativa de la Junta de Andalucía, lo que le supondría un considerable ahorro telefónico fundamentalmente en las llamadas oficiales.

Para las localidades que no cuenten con infraestructuras adecuadas la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico pondrá en marcha una flota de 8 autobuses dotados con 15 puestos de ordenadores, en los que se realizarán las mismas prácticas informáticas.

CURSOS	HORAS
Instalador bomba de calor aire acondicionado	400
Polimantenedor industrial	465
Técnico programación CAD-CAM	420
Operador de cámara	400
Instalador reparador frigorista autorizado	260
Técnico automatismos de hidráulico	250
Técnico de sistemas distribución de aguas	420
Automatismos con control programable	270
Programador de centros de mecanizada CNC	230
Técnico mantenimiento autómatas programables	400
Imagen y sonido	100
Mecánica de motocicletas	425
Instalador electricista de viviendas	200
Auxiliar de enfermería geriátrica	200
Técnico en laboratorio de imagen	755

Relación de Cursos de Formación Profesional Ocupacional que se oferta para impartir en los Centros Educativos objeto del Convenio con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Centros que colaboran en el Programa Básico de Cualificación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

CENTRO	LOCALIDAD
I.E.S. ABDERA	ADRA (ALMERÍA)
I.E.S. MARTÍN GARCÍA RAMOS	ALBOX (ALMERÍA)
I.E.S. AL GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)
I.E.S. SALADILLO	ALGECIRAS (CÁDIZ)
I.E.S. ALHAMA	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
I.E.S. DIONANA	ALMONTE (HUELVA)
I.E.S. ANTIGUA SEXI	ALMUÑECAR (GRANADA)
I.E.S. NTRA. SRA. DE LA CABEZA	ANDUJAR (JAÉN)
I.E.S. SAN BLAS	ARACENA (HUELVA)
I.E.S. AYAMONTE	AYAMONTE (HUELVA)
I.E.S. TORRE DE LOS HERBEROS	DOS HERMANAS (SEVILLA)
I.E.S. MURGI	EL EJIDO (ALMERÍA)
I.E.S. Nº 2	FUENGIROLA (MÁLAGA)
I.E.S. ALMUNIA	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
I.E.S. NUEVAS POBLACIONES	LA CARLOTA (CORDOBA)
I.E.S. H. MARTÍN HALAJA	LA CAROLINA (JAÉN)
I.E.S. LA ARBOLEDA	LEPE (HUELVA)
I.E.S. ORETANIA	LINARES (JAÉN)
I.E.S. LA ROSALEDA	MÁLAGA
I.E.S. GUADALPIN	MARBELLA (MÁLAGA)
I.E.S. SAN JUAN DE DIOS	MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)
I.E.S. ALBARIZA	MENGIBAR (JAÉN)
I.E.S. BEATRIZ GALINDO LA LATINA	MOTRIL (GRANADA)
I.E.S. LOS PEDROCHES	POZOBLANCO (CORDOBA)
I.E.S. FERNANDO III EL SANTO	PREGO DE CORDOBA (CORDOBA)
I.E.S. ALCARÍA	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)
I.E.S. ING. JUAN DE LA CIERVA	PUENTE GENIL (CORDOBA)
I.E.S. MARTÍN RIVERO	RONDA (MÁLAGA)
I.E.S. TURANIANA	ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
I.E.S. LA BAHÍA	SAN FERNANDO (CÁDIZ)
I.E.S. STA. AURELIA	SEVILLA

Concurso de coctelería en el I.E.S. «La Rosaleda» de Málaga

Antonio Serón Angulo

Director del I.E.S. «La Rosaleda» (Málaga)

El pasado 21 y 22 de febrero se celebró en el I.E.S. La Rosaleda el X Concurso Intercentros de Coctelería que ya cuenta con una dilatada historia.

El marco en el que se ha realizado el X Concurso de Coctelería, el I.E.S. La Rosaleda de Málaga, se puede considerar en todos los aspectos como el más adecuado para poner de relieve la profesionalidad de profesorado que día a día realiza en este Centro la labor de formación de alumnos y alumnas. Tras la celebración del Concurso, se procedió a la clausura y entrega de Trofeos en el Salón de Actos, con una decoración realizada en motivos vegetales simulando decoración floral, de un exquisito gusto y con una impecable organización. Como muestra de lo indicado, en las fotografías que figuran se muestra la decoración del Centro de la mesa presidencial realizada sobre una calabaza y la decoración de la mesa de realización de cócteles realizada con materiales vegetales diversos (rábano, remolacha, apio, etc.).

A continuación se procedió al almuerzo de clausura que fue íntegramente elaborado en las instalaciones del Centro y servido por alumnos y alumnas que cursan actualmente Ciclos Formativos en el IES La Rosaleda, en el que se constató una cualificación elevada de los mismos y sus enormes posibilidades futuras de inserción en el sector.

El Departamento Profesional de Hostelería y Turismo del I.E.S., tuvo la idea, hace ya diez años, de organizar un Concurso de Coctelería para alumnos que entonces cursaban la rama de Hostelería y Turismo de Formación Profesional que se inició con la participación de varios centros de Formación Profesional de Andalucía. En la actualidad participan los alumnos que cursan los Ciclos Formativos de Grado Medio de Restaurante y Bar y de Grado Superior de Restauración de la Familia profesional de Hostelería y Turismo, habiendo alcanzado este Concurso una madurez suficiente por el número de Centros que concurren, así como, las





firmas patrocinadoras del mismo, donde se pone de relieve la alta cualificación profesional de los alumnos participantes.

El Concurso consta de dos categorías: **Cóctel Obligatorio** (de una relación de cócteles que previamente se determinan) y **Cóctel Fantasía** (de creación propia), debiendo el Centro participante aportar aquellos géneros que por sus peculiaridades sean muy específicos. El orden de actuación de los intervinientes se elige mediante sorteo el primer día del concurso, realizándose después el Cóctel Obligatorio. El segundo día del Concurso se desarrolla la segunda fase con el Cóctel Fantasía, así como el Acto de Clausura donde se entregan los premios y se sirve un almuerzo preparado por los alumnos y profesores del Departamento de Hostelería de este Instituto.

También hemos de destacar la alta cualificación profesional del jurado, compuesto por profesionales de reconocida valía del mundo de la hostelería y críticos relacionados con este sector. Una vez realizada su valoración, se da a conocer la relación de los tres primeros alumnos clasificados por cada categoría. Los alum-

nos participantes reciben un diploma acreditativo, además de compartir la bonita experiencia de unas vivencias con jóvenes que realizan sus mismos estudios de otras provincias andaluzas y de otras comunidades de España.

En esta edición del Concurso de Coctelería han participado la práctica totalidad de los Centros de Hostelería y Turismo de nuestra comunidad autónoma, como son: I.E.S. Almeraya de Almería, Almonte de Huelva, Atenea de Mairena (Sevilla), Castillo del Marqués de Vélez Málaga (Málaga), Chiclana de Cádiz, Dr. Francisco Martín de Siles (Jaén), El Valle de Jaén, Gran Capitán de Córdoba, Heliópolis de Sevilla, Hurtado de Mendoza de Granada, Jacaranda de Churriana (Málaga), Pedro Espinosa de Antequera (Málaga), La Rosaleda de Málaga, Saltés de Punta Umbría (Huelva), San Roque de Cádiz, Sierra Blanca de Marbella (Málaga), Sierra de Cazorla de Jaén. También ha participado el I.E.S. San Lorenzo de Huesca de la comunidad autónoma de Aragón, y el I.E.S. Jiménez de la Espada de Cartagena de la comunidad autónoma de Murcia.

Estos alumnos participantes, son previamente-



te seleccionados en sus respectivos Institutos mediante un prueba de selección.

En la actual edición del Concurso se recibieron a todos los alumnos y profesores en el I.E.S. La Rosaleda, entre las 10 y 11 horas de la mañana, trasladándose después al Hotel El Pinar de Torremolinos. Posteriormente se celebró un almuerzo de bienvenida a todos los participantes en el Departamento de Hostelería del I.E.S. Jacaranda de Churriana (Málaga). Por la tarde de ese mismo día, se celebró la primera fase de Cóctel Obligatorio. Una vez finalizada esta fase, el Patronato de Turismo de la Costa del Sol, ofreció una cena a todos los participantes en un restaurante de la Carihuela en Torremolinos. El día 22 se realizó la segunda fase del Concurso con el Cóctel Fantasía, finalizando el mismo propiamente dicho, sobre las 14 horas, celebrándose a continuación en el salón de actos del Instituto, el Acto de Clausura, presidido por la Directora General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Subdirectora General, Delegado Provincial de Educación de Málaga, Secretario Provincial de Educación, Gerente del Patronato de Turismo de la Costa del Sol, así como el Jefe del Servicio de la Inspección Educativa de Málaga y otras autoridades.

Fue este un acto emotivo y entrañable donde tomaron la palabra el Director del Centro, el Delegado Provincial y la Directora General de Formación Profesional, donde se puso de manifiesto la alta cualificación profesional de todos los alumnos participantes, como el esfuerzo y profesionalidad de los respectivos profesores a los que se les invitó a seguir perseverando en la misma línea de preparación de estos alumnos, futuros profesionales de uno de los sectores productivos más importantes de nuestra economía; a continuación se repartieron los trofeos a los alumnos vencedores de esta X Edición del Concurso de Coctelería.

Hemos de señalar la especial colaboración de las empresas patrocinadoras, como son: Hoteles Etersa (El Pinar de Torremolinos), Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol, Bodegas Lara de Málaga, Asociación de Empresarios de Hostelería de la Costa del Sol (A.E.H.C.O.S.), Bodegas García Gomara, Bodegas Barbadillo, Survega S.A., Concesionario de Coca Cola, Diario Sur de Málaga, así como otras empresas, sin cuya ayuda y participación no sería posible este Concurso. Sirvan pues estas líneas, como agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible este evento, y esperamos contar con su ayuda en próximas ediciones.

Los Departamentos de Hostelería del Instituto La Rosaleda de Málaga, como del Instituto Jacaranda de Churriana, seguirán trabajando con ilusión renovada al ver como esta idea ha cuajado y ha ido creciendo con el paso del tiempo.



Calabaza decorada como centro de mesa

Salvador Rojo Cárdenas

Salvador Rojo ofrece, como cocinero y profesional de la Hostelería, una cocina de autor destacada por su calidad. Esta importante apuesta empresarial, le ha llevado, tras su formación en el IES La Rosaleda de Málaga, a adquirir una amplia experiencia profesional en diversos Restaurantes de Andalucía.

Vd. estudió en un Instituto de Formación Profesional la especialidad de Cocina. ¿Su

En mi caso fue fundamental el aporte de los profesores de los primeros años, que nos pusieron las cosas muy claras sobre lo que implicaba dedicarse a la hostelería. Poco a poco con el desarrollo de los cursos se fue abriendo un amplio abanico que no sólo se ceñía a la cocina sino que tocaba algo más importante: La Gastronomía.

Puede analizar ahora la formación profesional que reci-

Lo único que eché en falta quizás fuesen más horas de prácticas a la semana.

Pero a nivel general sigo utilizando conceptos, términos y valores de los primeros días de mis estudios.

El sistema de Formación Profesional Específica ha sido transformado desde que Vd. desarrolló sus estudios. ¿Qué opinión le merece en lo concerniente a su familia profesional?. ¿Que rasgos destacaría del mismo?.

Por el contacto con chavales en prácticas en mi restaurante, conozco con detalle la nueva configuración del sistema de enseñanza, veo que ha cambiado mucho desde que yo estudié. Destacaría la especialización y, que el número de prácticas sea mayor me parece lógico y especialmente beneficioso, ya que las prácticas continuadas y la experiencia obligada en la empresa privada, ofrecen especialmente al alumno una visión más próxima y real de la profesionalidad del sector así como, complementa en alguna medida los conocimientos adquiridos en el centro.

Creo que los títulos están bien y

«El futuro demanda especialistas concretos. Se acabó el: -Yo hago de todo-»

relación con el sector de la Hostelería se inició en el centro educativo o por el contrario intuía que su vocación iba a ser este sector?.

Mi relación con el mundo de la cocina se inició totalmente en el Instituto de «La Rosaleda». Cuando empecé no tenía ni idea de lo que iba a estudiar, lo que sí tenía claro era que quería estudiar alguna profesión que se realizase de forma manual y directa con un carácter artesanal.

bió entonces, ¿considera que esta formación cualifica suficientemente al futuro profesional de la hostelería?.

Cuanto más años han pasado desde que terminé mis estudios, me he dado cuenta de lo importante que fueron esos cinco años de Formación Profesional en el IES «La Rosaleda», y comprobar lo importante que fue la adquisición de todos aquellos conocimientos que hoy en día siguen haciéndome falta para mi quehacer diario.



«Creo que es fundamental el contacto con la realidad de una empresa»

ciones y sobre todo el tiempo que esté el chaval en el restaurante hacerle ver todos los aspectos técnicos, prácticos, humanos que conlleva un trabajo tan apasionante como este.

¿Considera que el alumnado en prácticas viene con la suficiente preparación para desarrollar las prácticas con aprovechamiento? ¿Considera suficiente el número de horas?

la variedad de profesiones también, sin olvidar que vamos hacia un mundo cada vez más especializado y el número de especialidades seguro que habrá que incrementarlo, eso lo pedirá el mercado laboral. Pienso que el futuro demanda especialistas concretos. Se acabó el, "yo hago de todo".

Vd. participa en el Programa de Formación en Centros de Trabajo. ¿Es importante este programa de formación prácticas en empresas? ¿Considera que su aportación es fundamental a la cualificación del futuro profesional?

Creo que es fundamental el contacto con la realidad de una empresa, darse cuenta de lo que pasa cada día en la calle marca de manera muy significativa al alumno.

No cabe duda de que es importantísimo que una persona que estudie una profesión sepa lo que le espera una vez termine sus estudios, por eso nosotros, los empresarios, debemos apoyar estas cues-

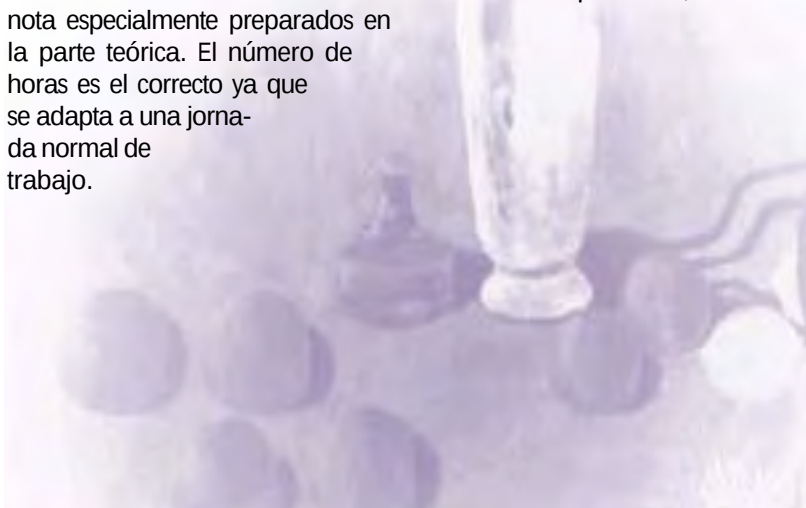
Esta es una profesión que requiere un alto grado de estima y de pasión, depende en sí de la persona, cuando ven la mecánica de una cocina funcionado al máximo nivel unos se sorprenden para bien y le notas sus inquietudes, por ejemplo al ver materias primas diferentes, producto que en mi restaurante importamos de otros países, etc, pero otros pasan por esas maravillas sin echarles demasiada cuenta, entonces piensas que en la cocina existe algo más que la preparación profesional, tiene mucho de vocación. Cuando vienen del instituto se les nota especialmente preparados en la parte teórica. El número de horas es el correcto ya que se adapta a una jornada normal de trabajo.

¿Cree que la cualificación que se adquiere en estas prácticas completa la formación del alumnado?

Esto es fundamental, de esta manera el alumno conoce su propia realidad, yo siempre procuro inculcar que la realidad de un cocinero o camarero la marca el cliente, y que en esta profesión los horarios son algo muy relativo, ya que uno de los aspectos mas bonitos de todo esto es lo imprevisible que puede resultar la marcha de una mesa. Todos los alumnos que vienen en prácticas, cuando se hacen concientes de estos hechos recapacitan sobre su propio futuro profesional, tanto desde un punto de vista positivo como negativo, es decir estas prácticas son siempre importantes porque clarifican el futuro de los chavales.

¿Alguno de los alumnos o alumnas que ha tenido en prácticas forma parte de la plantilla de su empresa?

En mi restaurante somos actualmente 9 personas, 7 de ellas





Cocinero y empresario

Inició en 1986 sus estudios de Formación Profesional en el Instituto de Educación Secundaria "La Rosaleda" de Málaga, en la especialidad de Cocina, de la entonces rama de Hostelería y Turismo de Formación Profesional y, tras formar parte de las cocinas de diversos restaurantes en los que ocupó diferentes cargos, fue nombrado Jefe de Cocina del Hotel Hacienda Benazuza Cinco Estrellas en la localidad de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), con tan sólo veinticinco años. Hace dos años decidió realizar una apuesta personal montando su propio restaurante, que lleva su nombre y está situado en la calle San Fernando de Sevilla, para desarrollar libremente sus inquietudes gastronómicas y, en apenas dos años, ha sabido dotar a su establecimiento de una cocina que denota su propia personalidad, cuidando con especial esmero no sólo los procedimientos y las materias primas de sus productos sino también especialmente el servicio de sala.

«En mi restaurante somos actualmente nueve personas, siete de ellas han pasado por estas prácticas de Formación en Centros de Trabajo»

han pasado por estas prácticas del Programa de Formación en Centros de Trabajo, yo creo que los resultados son muy satisfactorios.

¿Participa el personal de su empresa en programas de actualización y mejora de la cualificación profesional?

Todo el equipo de mi restaurante está en contacto permanente con el mundo gastronómico, la actualización se lleva a cabo por medio de afiliación a revistas profesionales, libros monotemáticos especializados, cursos de vinos y catas que se realizan por consejos regulado-

res, demostraciones de puros que organizan las marcas, etc. Es un contacto muy enriquecedor que nos permite estar al día, y todo eso repercute en el restaurante, subiendo la calidad del servicio, mejorando la carta de vinos, etc.

El sector de la hostelería y la restauración en Andalucía ha sufrido un proceso de transformación en los últimos años. ¿Tiene el sector el reconocimiento necesario por parte de las distintas administraciones?. ¿Considera que la Consejería de Educación podría realizar alguna política concreta para potenciar su desarrollo?

A nivel general pienso que el sector de la hostelería está poco apoyado por las administraciones, teniendo en cuenta el montante económico que mueve el turismo en nuestro país y más concretamente en nuestra comunidad. Se debería apoyar mas económicamente todos los estamentos públicos y privados que participan en todas las fases de este sector, y que esa riqueza que proporciona el turismo se vea reflejada en riqueza de los procesos formativos. Todo ello debería tener como resultado más directo la proliferación de aquellos ciclos formativos relacionados con la Hostelería y el Turismo.

Emilio Colomer Niessen

¿Qué importancia cree que tiene la formación profesional para el desarrollo de la economía andaluza?

Más importancia de la que habitualmente se le suele conceder. Dentro del tejido productivo el papel que deben realizar los

años con las prácticas de alumnos de Formación profesional. Y por supuesto, estamos abiertos a seguir colaborando, y ampliar esa colaboración.

¿Considera una inversión la formación de los recursos humanos? ¿Incluye la forma-

ción del profesorado de Formación Profesional? ¿Aceptaría las estancias formativas del profesorado en su empresa?

Porque nó. El problema, a veces, de la Formación Profesional es que falta la experiencia diaria del trabajo en una empresa. Muchos profesores están atados a un excesivo academicismo, sin considerar que la experiencia en el mundo de la producción es decisivo para formar buenos profesionales.

«Creo que habría que acercar más la Formación Profesional a las empresas»

trabajadores cualificados y los técnicos intermedios es fundamental. De ahí que se deba conceder más apoyo e importancia a la Formación Profesional de la que hasta ahora se ha concedido.

¿En qué medida estaría dispuesto a participar en la formación de los futuros profesionales?

Ya en nuestra empresa venimos colaborando desde hace

ción de sus trabajadores en la política de su empresa?

Lo que establece las diferencias entre un país desarrollado y otro que no lo está, es, entre otras cosas, la cualificación profesional de sus trabajadores. Para que una empresa moderna funcione requiere de un personal altamente cualificado. En nuestra empresa estamos continuamente adaptando y formando a nuestros trabajadores.

¿Qué propuestas podría aportar la Consejería de Educación para la mejora del sistema de la Formación Profesional en Andalucía?

Creo que habría que, por un lado, invertir más en ella, y, por otro, acercar más la Formación Profesional a las empresas. En definitiva, acercar más la oferta a la demanda, y, en lo posible, agilizar la implantación de los ciclos formativos. Por otro lado,

Empresario

Emilio Colomer Niessen nace el ocho de febrero de 1947 en Barcelona y desde 1959 reside en Sevilla; es Perito Químico Industrial por la Politécnica de Sevilla. En 1968 se incorpora a la empresa "Productos Químicos Sevillanos" en donde ocupa los puestos de Químico (1968), Jefe de Ventas (1975), Director Comercial (1977), Director General (1980) y Presidente (1999).

ACTIVIDADES EMPRESARIALES

- Químicas del Principado (Asturias)
- Idepasa (Pontevedra, Galicia)
- Sureste de Productos Químicos (Murcia)
- PQP, Productos Químicos Portugueses
- Eurochimie (Casablanca, Marruecos)
- Conatra (Sevilla), empresa de transportes
- Merlinsa, Meridional de Limpiezas (Camas, Sevilla), fabricante de detergentes
- IPS, Inyección Plásticos del Sur (Sevilla), fabricante de tapones de plástico
- IBP, Iberia de Envases Plásticos (Sevilla), fabricante de envases de plástico



«Únicamente conociendo las necesidades reales de las empresas se podrá ofrecer a los profesionales una formación adecuada»

creo que habría que implementar mejor los recursos de la Formación Profesional Ocupacional y la reglada.

¿Qué piensa de la formación profesional en lo relativo a las actividades profesionales que se realizan en su empresa?

Hasta el momento, nuestra empresa tiene experiencia con respecto a Químicos, Administrativos y Eléctricos. En principio, estamos satisfechos con los resultados obtenidos, aunque siempre se puede mejorar.

¿El profesional del sector está lo suficientemente preparado en Andalucía? ¿Cómo cree que se debe adquirir esta cualificación?

Considero que el profesional del sector no está suficientemente preparado, en el sentido de que debería incrementarse la formación general con respecto a materias en las cuales actualmente hay grandes lagunas, como por ejemplo Nuevas Tecnologías, E-commerce, Internet e inglés como idioma básico de comunicación.

Con respecto a la forma de adquirir la cualificación, creo que el propio centro de formación debe organizar prácticas en las empresas, que permitan al profesional adquirir la experiencia necesaria.

¿Cree que la Formación Profesional tiene el reconocimiento necesario? ¿Considera que la Consejería de Educación y Ciencia podría realizar alguna política concreta de desarrollo?

Creo que la Formación Profesional carece todavía del reconocimiento necesario. Existe una seria discriminación de tipo social entre la Formación Universitaria y la Formación Profesional, en detrimento de esta última.

¿Algún otro aspecto sobre la formación profesional que quiera destacar?

Se podrían destacar muchos otros aspectos. En mi opinión, para decidir los proyectos de formación a desarrollar es necesario acudir a las empresas, realizar encuestas y profundizar en su funcionamiento cotidiano, ya que únicamente conociendo sus necesidades reales se podrá ofrecer a los profesionales una formación adecuada para satisfacer éstas. Un ejemplo es el tema de medio ambiente, que no está entendido en toda su dimensión ni, por supuesto, atendido.

La Feria del Juego

Cástor Alcalá, Gabriel Roperó Ruiz, Manuel López Morón,
Daniel Ruiz Hinojosa, Juan Medina López,
Jesús Contreras y Ana Suárez (*)

PRESENTACIÓN

La Feria del Juego es un acontecimiento educativo que viene celebrándose en el Colegio Público San Pascual Bailón, de Pinos Puente (provincia de Granada), desde el año escolar 1997-1998. Hemos organizado, por tanto, durante el presente curso, la tercera edición, con la intensidad y esfuerzo de años anteriores y con diferencias significativas que han convertido el evento en un proyecto de trabajo compartido y ampliado.

Compartido y ampliado porque, durante dos días de feria, dos centros, el precitado y el CP Virgen de las Angustias, han sido capaces de actuar, coordinadamente, y hacer que los alumnos y las alumnas de ambos intercambiasen sus espacios habituales de juego para jugar en los talleres que sus compañeros de sexto curso habían conseguido instalar.

JUSTIFICACIÓN

La feria, que elige el juego motor como eje de acción, es otro instrumento capacitado para promover el desarrollo de las Finalidades Educativas del Centro, también, para conseguir que las intenciones generales del Proyecto Curricular tengan un centro de interés coherente, en consonancia con una práctica educativa global e integradora. Por último, la feria, quiere conectar, cada año, con las propuestas que desde el claustro de docentes quedan impresas en el Plan Anual de Centro. Todo lo antecedente significa que este hecho educativo se genera en un contexto particular con la pretensión de seguir construyendo y mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La Feria del Juego es un proyecto de trabajo incluido

en la Programación de Aula de Educación Física pero por concebirse como un proyecto puede convertirse en una acción educativa compartida por muchas áreas y por todos los docentes que imparten enseñanza en el colegio. Esto es así porque tenemos presente que la concepción de área nos exige encontrar nexos de unión, de intercambio y de acción conjunta que guíen el esfuerzo de quienes somos responsables en la empresa de enseñar.

Durante este curso escolar, curso 1999/2000, la "Feria del Juego" ha conseguido ampliar las fronteras del C.P. San Pascual Bailón y convertirse en un motivo de unión entre docentes, alumnos y alumnas pertenecientes a colegios distintos por el espacio físico ocupado pero coincidentes en la tarea de educar. También se han sumado a la propuesta las alumnas del



Centro Público Municipal de Educación de Adultos (CPMEA) de la localidad de Pinos Puente, reconociendo que sin ellas y sin su responsable docente la feria no hubiera podido recuperar un conjunto valioso de canciones de corro y pasacalles. Este hecho, magnífico, ha tenido y tendrá consecuencias insondables pero, sin duda, positivas al activar la comunicación y el conocimiento mutuo.

A. Objetivos de la experiencia

Entre los objetivos más importantes de la experiencia destacan:

- Favorecer el desarrollo de la autoestima y el autoconcepto entre los alumnos y alumnas que participan como monitores y monitoras.

- Reconocer y practicar diferentes juegos y canciones tradicionales presentes en la comunidad.

B. Contenidos

En el presente año el con-

«El juego se adaptó para saber atender a la diversidad de alumnos y alumnas»

tenido eje de la “Feria del Juego” ha sido el juego tradicional. Los niños y niñas de los colegios San Pascual Bailón y Virgen de las Angustias, durante el primer trimestre del curso, obtuvieron información sobre los juegos disfrutados por los mayores en su niñez. Después, esos mismos juegos, adaptados y preparados para atender a la diversidad, se practicaron en los diferentes talleres instalados en los patios de ambos centros. Con respecto a las canciones estas fueron recuperadas gracias a la colaboración del profesorado y alumnas del CPMEA.

C. Metodología

- a) **El papel de los docentes**
Los coordinadores de la experiencia.

Han sido los docentes especialistas en EF que imparten enseñanza en los dos centros. Desde el tercer trimestre comenzaron con la misión de diseñar y desarrollar el proyecto, en colaboración con los alumnos y alumnas de sexto curso de Educación Primaria.

El claustro de docentes.

Fue el órgano que validó y consintió la realización del proyecto. El visto bueno del mismo supuso para sus integrantes un conjunto de responsabilidades que fueron reconociendo progresivamente.

El equipo directivo.

El apoyo del equipo directivo ha permitido regular aspectos asociados a la obtención de recursos y revisión del horario para el desarrollo de las actividades.

El Centro Público Municipal de Educación de Adultos.

Cooperaron activamente en la recuperación de canciones de corro y pasacalles.

b. El papel de monitores/as

Los monitores fueron, y siempre deben ser, los alumnos y alumnas de 6º curso. Rescataron los juegos, produjeron sobre ellos las adaptaciones necesarias y, durante la feria, cada grupo asumió la responsabilidad docente en uno de los talleres instalados en el patio.

c. El papel de usuarios

Los alumnos y alumnas que no actuaron como monitores y monitoras representaron el papel de usuarios. Quiere decir que durante la feria del juego se dedicaron a participar en cada uno de los talleres. Su participación fue regulada por los monitores/as quienes, además, tenían la función de anotar, en la hoja de evaluación de cada pareja, la puntuación obtenida en los mismos. Además, los usuarios y las usuarias, fueron libremente de uno a otro taller.

d. Los juegos

Cada taller acogió un juego tradicional. El juego se adaptó para saber atender a la diversidad de alumnos y alumnas.

e. Talleres

Los talleres tuvieron una estructura con una serie de elementos comunes, como: territorio o espacio lúdico, juego tradicional, cartel y materiales. También fueron dotados de un reglamento interno que asegurase su funcionamiento durante toda la jornada lúdico-motriz.

f. Temporalización.

Temporalizar quiere decir proponer el calendario y la distribución horaria de los participantes. Tenemos en cuenta que la edición de este año ha sido compartida por los centros San Pascual Bailón y Virgen de las Angustias. Por lo tanto el calendario ha coincidido con dos días lectivos y la distribución horaria ha permitido que niños y niñas de ambas instituciones com-

«Los mismos niños y niñas, durante la feria, actuaron como profesores, delegados o monitores»





partan tiempo de juego e intercambien sus espacios habituales de práctica motriz.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

La "III Feria del Juego" ha sido, en el curso 1999/2000, un acontecimiento compartido por dos centros, el CP San Pascual Bailón y el CP Virgen de las Angustias. Durante los días 15 y 16 de junio alrededor de 700 niños y niñas participaron en un conjunto de talleres que, distribuidos ordenadamente por el patio de los centros, tenían como contenido eje el juego tradicional. Recordamos que esos juegos fueron recapitulados por los alumnos y alumnas de 6º curso de Educación Primaria.

Los mismos niños y niñas durante la feria actuaron como profesores delegados o monitores cumpliendo, así,

con la intención educativa de incrementar su autoestima y autoconcepto, desde la responsabilidad.

A las 10 de la mañana comenzó el evento aunque los trabajos relativos a la organización del material y composición de los territorios comenzaron antes. Durante la primera media hora, de 10 a 10:30, los alumnos y alumnas, distribuidos en un corro concéntrico, cantaron canciones tradicionales en el patio para, a continuación, trasladarse al colegio colindante y participar en los talleres allí confeccionados. Algunos de los juegos fueron: unidicho, rayuela, recortables, santos...

A las 12:00 todo llegó a su fin. Los usuarios, junto a sus tutores, que durante toda la mañana les habían acompañado, regresaron a sus res-

pectivas aulas. Mientras, los monitores, monitoras, y maestros coordinadores, recogían todo el material y lo dejaban en los espacios acordados.

EVALUACIÓN

La evaluación o reflexión sobre lo hecho puede ampliarse a numerosos aspectos del proyecto. Se valora la experiencia de los alumnos monitores y de los alumnos usuarios. Valoramos el proyecto a través de una reflexión interna, realizada por los propios coordinadores, y de una evaluación externa, por ser nuestros compañeros quienes opinan y aportan nuevas ideas. Valoramos los contenidos desde la visión de los usuarios para deducir si han podido practicarlos y si les han gustado...

(*) Colegios Públicos de Pinos Puente (Granada)

Familia, escuela y currículo

Antonio Guerra Álvarez

Araceli Alonso Porras

Colegio Público de Educación Especial «Virgen de la Esperanza» (Córdoba)

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos los educadores, en la práctica educativa cotidiana, es la búsqueda de nuevos caminos y situaciones educativas que posibiliten la creación de puentes entre los diferentes contextos de desarrollo de niños y niñas. (Lacasa, Outeiriño, Guzmán, & Sola, 1996) (Lacasa, 1994, 1997) (Lacasa & Guzmán, 1997).

La actual perspectiva de atención a las necesidades educativas especiales exige, por una parte, un cambio de pensamiento en el profesorado y, por otra, una transformación de la práctica educativa que haga posible la transición desde el papel de consumidor de currículo que tradicionalmente veníamos desempeñando los docentes, al de verdaderos constructores de propuestas curriculares creativas y contextualizadas (Jové Monclús, 1998).

Con mucha frecuencia, constatamos que las actividades escola-

res pierden su verdadero sentido real y funcional. No se encuentra otra justificación que la realización de la propia tarea y, en todo caso, la habilitación del alumnado para abordar otras tareas, también escolares, de mayor complejidad. Los contenidos se hacen recurrentes y se alejan de su verdadero sentido, convertirse en verdaderos instrumentos educativos (Cuomo, 1992).

No podemos aceptar actualmente concepciones educativas sustentadas en la adquisición por parte del alumnado de determinados inventarios de contenidos disciplinares organizados en programas. Se hace preciso, hoy, abrir nuevos horizontes que sustenten una propuesta curricular amplia, entendida como el conjunto de relatos vividos conjuntamente por el profesorado y el alumnado bajo la tutela de la escuela y en el que la familia tenga un papel y una responsabilidad insustituible e ineludible.

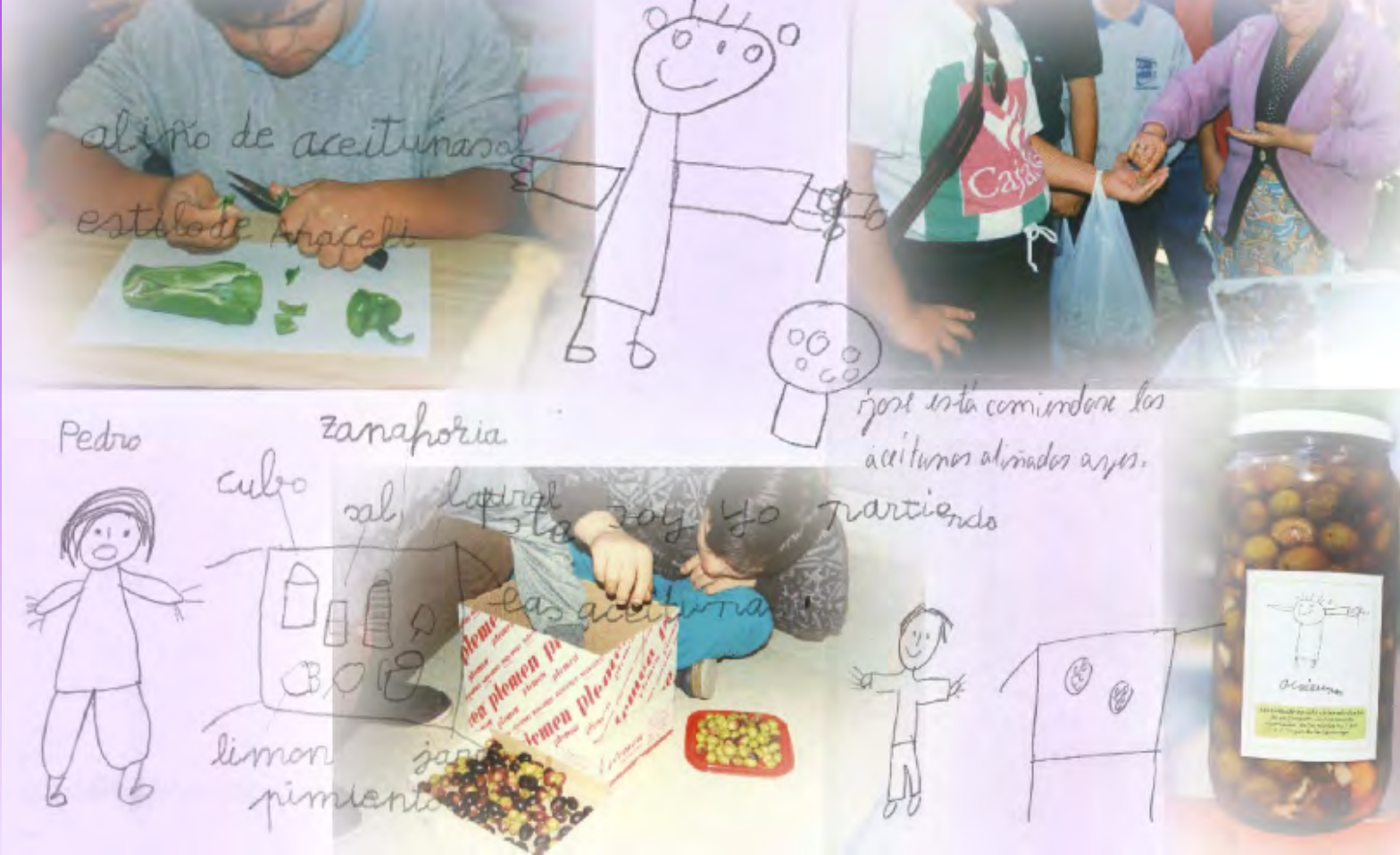
Desde este punto de vista, creemos que los centros específicos, por

sus especiales características estructurales y organizativas, tipos de personal, ratio profesor / a – alumno / a, posibilidades de agrupación flexible, etc., constituyen un inmejorable contexto en el que compartir metas entre familias, profesorado y alumnado y generar los puentes y redes de conexiones entre los diferentes contextos, a las que antes hacíamos mención.

A la vista de todas las consideraciones anteriores, advertimos la posibilidad de construir una propuesta curricular innovadora que, en situaciones de la vida cotidiana, nos permitiese abordar algunos de los contenidos básicos de las áreas de Educación Infantil y Primaria.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Esta experiencia lleva poniéndose en práctica ininterrumpidamente, a lo largo del primer trimestre coincidiendo con la época de recolección y proceso de transformación de la aceituna, desde el curso 1996/97 con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales graves y permanentes,



escolarizados en un centro específico de Córdoba capital.

Los contenidos y actividades se encuentran agrupados en tres núcleos fundamentales:

El primero lo constituyen: visitas a diferentes lugares relacionados con el cultivo, recolección y transformación de la aceituna. En diferentes momentos del trimestre, se efectúan salidas del centro para conocer sobre el terreno un olivar y una almazara. Esto, nos permite conocer y participar del proceso de recolección y transporte y transformación de la aceituna en aceite. Además, se realizan diferentes salidas al mercado en donde podemos adquirir aceitunas crudas y las especias y condimentos que son necesarios para su aliño y manipulación posterior.

Un segundo bloque de actividades lo componen las tareas relacionadas con la obtención de información que han de realizar niños y niñas. Los alumnos y alumnas han de pedir a las familias

recetas, formas de rallar, partir, etc. y nuevas formas de aliño que cada año van incorporándose a nuestro pequeño fichero recetario.

Un tercer conjunto de actividades aglutina las tareas que se realizan en el centro y que, a su vez, pueden agruparse en las actividades relacionadas con el cuidado de los olivos que tenemos plantados en el jardín del centro; los de aliño, sazón, envasado, etiquetado y distribución de las aceitunas entre los participantes. Por último, y dentro de este grupo, los trabajos de aula que pudieran ser considerados "más académicos": resolución de problemas o la confección de un libro sobre las aceitunas y nuestra experiencia que es fotocopiado y encuadernado por los propios alumnos y alumnas.

Convencidos de que la conexión entre los diferentes contextos de desarrollo es clave en la consecución del éxito educativo, nuestro objetivo se centra en la búsqueda de una zona que haga posible el encuentro de nuestras

metas, las de los alumnos y alumnas y las de sus familia. Las actividades que planteamos en nuestra propuesta curricular hacen viable, a nuestro modo de ver, este encuentro.

Así, mientras los niños y niñas pretenden satisfacer su curiosidad conociendo nuevos lugares, situaciones, utensilios, etc., salen al campo, van de excursión, piden ayuda en la resolución de problemas a su familia, compran en el mercado, cuidan los árboles del jardín, clasifican, parten y alían aceitunas, etc. nosotros pretendemos materializar esas conexiones entre contextos a las que antes hacíamos mención y juntos alcanzar los objetivos propuestos en nuestro currículo.

Creemos que esta forma de trabajo permite, por una parte la diversificación de niveles dentro de la misma tarea que realizan un grupo de alumnos y alumnas y, por otra que la acción educativa trascienda del mero que hacer escolar.

Publicaciones

Maestros con maestros Peripecias de un grupo de formación

Gómez Iatorre, R.J.; Jaímez, M., y Sánchez Peláez, A.
MAESTROS CON MAESTROS. Peripecias de un grupo en formación
Publicaciones MCEP (col. "Con Voz Propia")
Morón, 2000

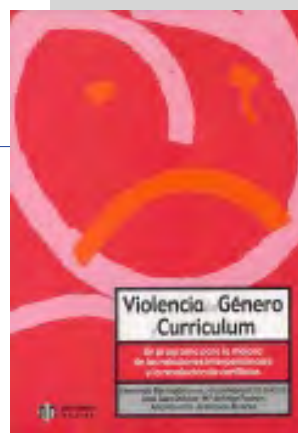
Narrar su experiencia como miembros de un grupo de trabajo de educación ambiental es el pretexto de estos docentes para que los acompañemos en su proceso de formación, en la reflexión sobre el significado del trabajo cooperativo. Quien se sienta vivo, quien crea que las situaciones escolares encierran posibilidades, quien disfrute regalando horas a la escuela y crea que formar equipo pasa por trabajar mucho, pero también por divertirse, y que el compartir ideas es paralelo a compartir risas... disfrutará leyendo esta pequeña joya de reflexión, narración y poesía.



Violencia de Género y Currículum

Fernando Barragán (coord.)
Violencia de Género y Currículum
Ediciones Aljibe
Archidona (Málaga), 2001

Esta obra parte de la experiencia y el trabajo de campo realizado en centros de Enseñanza Secundaria. En sus páginas se analizan los tipos de violencia y sus teorías explicativas, aportando metodologías y métodos de evaluación para un desarrollo curricular alternativo. Se incluyen ejemplos prácticos, actividades, cuestionarios y nuevas propuestas de intervención para el trabajo con adolescentes.



La Escuela que aprende

Santos Guerra, M.A.
La Escuela que aprende
Editorial Morata S. L.
Madrid 2000

La escuela es una institución que enseña, pero debe ser también una organización que aprende. Partiendo de la idiosincrasia de la institución escolar, el libro ofrece un análisis de lo que debe aprender la escuela, de los obstáculos que dificultan su aprendizaje y de los procesos, generales y concretos, que permitirán alcanzarlo. El autor hace una reflexión sobre el carácter dinámico de la institución, su compromiso social y su apremiante necesidad de adaptarse a los nuevos retos y exigencias.



La aventura de innovar El cambio en la escuela

Jaume Carbonell
La aventura de innovar. El cambio en la escuela
Editorial Morata
Madrid, 2001

El director de "Cuadernos de Pedagogía" aporta la visión de su experiencia cuando trata temas tan actuales como: el sentido y la vigencia de las pedagogías innovadoras; la concepción y organización del conocimiento en la era de la información; el proyecto educativo y la autonomía pedagógica; el desarrollo de la democracia participativa; y las prácticas y materiales curriculares para una escuela innovadora.

Guía para la atención educativa a alumnos y alumnas con sobredotación intelectual

Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual

Consejería de Educación y Ciencia
Sevilla, 2001

La atención a la diversidad incluye la atención al alumnado con sobredotación intelectual, entendida como necesidades educativas especiales. Se hace necesario que se ofrezca una respuesta de calidad a la diversidad, un currículum óptimo para cada alumno y alumna. Esta guía pretende facilitar el acercamiento a estos alumnos y alumnas para conocerlos, comprenderlos mejor y dar respuesta a sus necesidades escolares, sociales y familiares.



Mujeres de Andalucía

Mujeres de Andalucía
Consejería de Educación y Ciencia
Instituto Andaluz de la Mujer
Sevilla, 2001

La Consejería de Educación y Ciencia ha editado este trabajo para conmemorar dos fechas de especial interés: el 28 de febrero, día de Andalucía, y el 8 de marzo, día de la mujer. La obra está compuesta por biografías de mujeres de destacada participación en la cultura e historia de Andalucía. El trabajo se complementa con una introducción de la Consejera de Educación y Ciencia, así como por una serie de propuestas de actividades para trabajar estos materiales en el aula.



DINO

DINO
Consejería de Educación y Ciencia
Consejería de Asuntos Sociales
Sevilla, 2001

Ven con nosotros al concierto

Ven con nosotros al concierto
Consejería de Educación y Ciencia
Consejería de Cultura
Sevilla, 2001

Un año más se desarrolla el Circuito Andaluz de Música y como material de apoyo al Programa de Conciertos Didácticos de 2001, la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Cultura coeditan esta publicación. Se trata de una guía didáctica que sugiere actividades a realizar junto a objetivos y contenidos sobre los instrumentos y obras musicales que se desarrollan. Se acompaña de un CD con la grabación de la música que se presenta en los conciertos.



“Díno” es un programa de Educación Preventiva sobre Drogas para Preadolescentes, dirigido al tercer ciclo de Educación Primaria. Los materiales coeditados por la Consejería de Educación y el Comisionado para la Drogadependencia de la Consejería de Asuntos Sociales constan de una carpeta que incluye una guía didáctica y cinco cuadernillos sobre distintos núcleos temáticos (uso, hábitos, causas, autoestima...)

PRENSA ESCOLAR



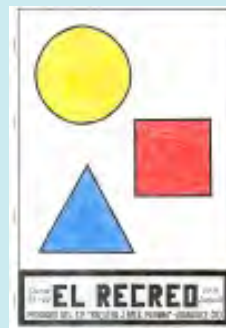
I.E.S. «Reyes de España» Jabalquinto (Jaén)



C.P. «Miguel de Cervantes» Olvera (Cádiz)



C.E.I.P. «Mayor Zaragoza» Salobreña (Granada)



C.P. «Maestro J. Paez Moriana» Aguadulce (Sevilla)



C.P. «Ntra. Sr. de los Remedios» Cártama (Málaga)



Centro de Educación de Adultos de Arboleas (Almería)



C.P. «Nebrixa» Lebrija (Sevilla)



C.P. «Julio Rodríguez» Armilla (Granada)



I.E.S. «Az-Zait» Jaén



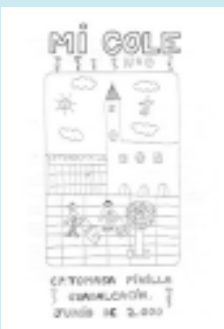
C.P. «Andrés Bernáldez» Los Palacios (Sevilla)



C.E.I.P. «Los Santos» Lucena (Córdoba)



I.E.S. Sección «Ponce de León»- «Virgen de Consolación»- «José M.ª Infantes» Utrera (Sevilla)



C.P. «Tomasa Pinilla» Guadalacacín (Cádiz)



I.E.S. «Antonio Mendoza» Alcalá la Real (Jaén)



C.P. «Pío XII» Jerez de la Frontera (Cádiz)



I.E.S. «Pésula» Salteras (Sevilla)

Profesorado

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica convocatoria para la presentación de solicitudes a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y sustituciones. (BOJA núm. 3, de 9.1.01). BOJA 1/2/01

RESOLUCION de 15 de febrero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la adscripción del profesorado interino asimilado al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a las bolsas y listas de seleccionados para interinidades de las especialidades establecidas por el Real Decreto 989/2000. BOJA 3/3/01

RESOLUCION de 16 de febrero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria pública para solicitar el cambio de adscripción a determinadas especialidades por los/as integrantes de las bolsas de trabajo de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. BOJA 3/3/01

RESOLUCION de 6 de marzo de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia la publicación de vacantes provisionales para el concurso general de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de octubre de 2000 BOJA 10/3/01

RESOLUCION de 6 de marzo de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia la publicación de vacantes provisionales para el concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 18 de octubre de 2000. BOJA 17/3/01

RESOLUCION de 9 de marzo de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación provisional de vacantes a que se refiere la Orden de 18 de octubre de 2000 de convocatoria de concurso de traslados de funcionarios/as docentes pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación y al Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 17/3/01

Centros

ORDEN de 15 de febrero de 2001, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa en los Directores de los Institutos de Educación Secundaria. BOJA 17/3/01

Escolarización

ORDEN de 27 de febrero de 2001, de modificación y adaptación de la Orden de 16 de febrero de 1999, sobre escolarización y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios. BOJA 17/3/01

Formación profesional

ORDEN de 22 de febrero de 2001, de modificación del Anexo I del Decreto 172/1998, de 1 de septiembre, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Grado Medio de Danza. BOJA 22/3/01

RESOLUCION de 5 de marzo de 2001, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca la celebración de Pruebas de Evaluación de Enseñanzas no Escolarizadas para la obtención del título de Formación Profesional de Primer Grado para jóvenes que están realizando el servicio militar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 24/3/01

ORDEN de 15 de enero de 2001, que amplía y modifica la Orden de 30 de abril de 1999, por la que se regulan las enseñanzas de determinados ciclos formativos de Formación Profesional Específica para las personas adultas. BOJA 27/3/01

Legislación

Evaluación educativa

ORDEN de 16 de enero de 2001, por la que se regula la composición y el funcionamiento de la Comisión Asesora para la Evaluación del Sistema Educativo BOJA 6/3/01

Formación del profesorado

ORDEN de 21 de febrero de 2001, por la que se resuelve convocatoria hecha pública por la de 28 de noviembre de 2000 para cubrir puesto de Director de Centro de Profesorado dependiente de la Consejería. BOJA 20/3/01

Educación ambiental

ORDEN de 1 de febrero de 2001, por la que se resuelve la convocatoria de actividades de Educación Ambiental en Equipamientos del curso 00/01. BOJA 10/3/01

Programas europeos

ORDEN de 9 de enero de 2001, por la que se convocan ayudas para la participación en Cursos de Formación Europea y para el Profesorado de Idiomas dentro de la Acción 2.2.C del Programa Comenius. BOJA 3/2/01

ORDEN de 10 de enero de 2001, por la que se convocan ayudas para centros coordinadores y asociados de proyectos educativos europeos en el marco de la Acción 2 del Programa Grundtvig y ayudas de formación para la movilidad de los educadores de personas adultas dentro de la Acción 3 del Programa Grundtvig para la educación de adultos. BOJA 6/2/01

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de enero de 2001, por la que se convocan ayudas para la participación en cursos de formación europea y para el profesorado de idiomas dentro de la Acción 2.2.C del Programa Comenius. (BOJA núm. 14, de 3.2.2001) BOJA 10/3/01

Equipamiento escolar

ORDEN de 20 de febrero de 2001, por la que se convocan proyectos, plan RedAula, para la dotación de aulas informáticas a Centros de Educación Infantil y Primaria, dependientes de la Consejería, en el marco de la Red Telemática de Centros Docentes de Andalucía. BOJA 17/3/01

Pruebas extraordinarias

RESOLUCION de 13 de marzo de 2001, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se convocan pruebas extraordinarias para la obtención del título de Bachillerato Unificado y Polivalente, del título de Técnico Especialista de la Formación Profesional de Segundo Grado, y del Curso de Orientación Universitaria, regulados en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOJA 24/3/01

Subvenciones, ayudas y premios

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se da publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2000. BOJA 3/2/01

RESOLUCION de 22 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por la Consejería en el tercer y cuarto trimestres del año 2000. BOJA 20/2/01

ORDEN de 23 de febrero de 2001, por la que se resuelve la convocatoria del XIV Concurso para el Fomento de la Investigación Educativa en sus modalidades: Premio Joaquín Guichot sobre la Cultura Andaluza y Premio Antonio Domínguez Ortiz sobre el Desarrollo Curricular. BOJA 22/3/01